



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**ELEMENTOS DE JUICIO Y SU ESTUDIO PARA EL
OTORGAMIENTO DEL CREDITO BANCARIO**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

PRESENTA:

HECTOR DANIEL PARDAVE LOPEZ

DIRECTOR DE SEMINARIO: C.P. Y L.A.E. ALEJANDRO FLORES TOBON

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ELEMENTOS DE JUICIO Y SU ESTUDIO PARA EL OTORGAMIENTO
DEL CREDITO BANCARIO

CAPITULO I.

EL CREDITO.

- Generalidades	1
- Concepto	2
- Su clasificación	2
- Formas comunes de concesión de crédito: mediante línea de crédito o mediante operaciones.	9
- Aspectos legales o normativos	10
- Requisitos para su otorgamiento	11
- Factores a considerar	12
. Factor personal	12
. Factor económico	13
. Factor financiero	14
- Documentación requerida	15
- Tipos de garantías	17
- Capacidad de pago	18

CAPITULO II.

METODOS DE ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA
EFECTOS DE CREDITO BANCARIO.

- Métodos más usuales	20
- Fuentes de comparación internas y externas	20
- Análisis vertical.	21
. Razones simples	21
. Porcientos integrales.	22
- Análisis horizontal.	23
. Tendencias.	23
. Comparación con cifras presupuestadas	24
- Aplicación de los Principios de Contabilidad	24
. Clasificación	24
. Aplicación	30

- La Auditoría como elemento auxiliar en el análisis.	31
. Importancia	31
. Ventajas	32
. Seguridad	35

CAPITULO III.

FASES DEL ANALISIS.

- Análisis del Balance.	37
. Reclasificaciones	39
. Determinación de variantes	42
. Ajustes al Activo Total	43
. Estado de cambio de situación financiera	47
. Conciliación del Capital Contable	51
- Análisis del Estado de Resultados	52
. Reclasificación	52
. Comparación	53
. Métodos de Análisis	53
- Método de razones financieras.	54
. Antecedentes	54
. Clasificación	54
° De liquidez	55
° De endeudamiento	56
° De movilidad	58
° De rendimiento	58
- Consolidación y despiramidación de Estados Financieros.	59
. Objetivos	59
. Despiramidación de recursos	60
. Despiramidación de capitales	61
. Despiramidación de ventas y costo de ventas	63

CAPITULO IV.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL ANALISIS.

- Importancia de las razones financieras	64
- Capital de Trabajo	65
- Independencia financiera	66
- Variaciones de importancia	66
- Tendencia de la empresa	68
- Moralidad del solicitante	70
- Experiencia crediticia de proveedores	71
- Experiencia crediticia con Bancos	72
- Responsabilidades actuales.	73

CAPITULO V.

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA REVELAR LOS EFECTOS DE LA INFLACION.

- Antecedentes.	75
- Posibles soluciones	84
- Enfoque crediticio	92

CAPITULO VI.

RESOLUCION.

- Comité de Crédito	96
- Integración de Comité	102
- Asesores.	102
. Asesor Técnico	103
. Asesor con experiencia	103
. Asesor con interés	104
- Bases de decisión.	104
. Seguridad	104
. Liquidez	105
. Conveniencia	105

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	106
---------------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.	110
---------------	-----

CAPITULO I

EL CREDITO.

GENERALIDADES:

Jurídicamente aparece el crédito cuando el sujeto activo denominado "acreditante" traslada al sujeto pasivo llamado "acreditado" un valor económico actual con la obligación de devolver tal valor o su equivalente en dinero más los intereses a un plazo convenido.

La relación entre el deudor y acreedor es recíproca, o sea que existe una doble obligación; el acreedor entrega un bien al deudor y éste se obliga a pagarlo en un plazo determinado. Uno de los fundamentos de la relación deudor-acreedor es por parte del primero, la confianza y por parte del segundo, la promesa de pagar a su tiempo.

Comparando la operación de compra venta y la operación de crédito se encuentra similitud entre ellas, ya que mientras en las operaciones de compra venta hay intercambio de bienes, en el crédito también hay un intercambio de bienes y en ambos casos el objetivo es la satisfacción de necesidades. Es decir, este intercambio simultáneamente, por lo que toca a la operación de crédito, con base a la confianza, el acreedor entrega dinero al deudor a cambio de su promesa implícita de regresarlo en un tiempo estipulado.

El proceso del crédito acarrea un beneficio tanto para el deudor como el acreedor. El beneficio del acreedor está representado por el interés que recibe por haber prestado el bien; y el beneficio del deudor está representado por el aumento de productividad que logra

por el uso del bien prestado o por la satisfacción de una necesidad.

Es frecuente que el capital ajeno que se obtiene mediante el crédito sea sólo para gastarse. Es lógico suponer que si un capital se destina sólo a gastos, no habrá forma alguna de reintegrarlo, consecuentemente para que no se desvirtúe el crédito propiamente dicho, es necesario que siempre exista alguna base para apoyar la recuperabilidad de dicho capital, ya sea por recursos futuros que pueda obtener el acreditado o por garantías que aseguren su recuperación.

Si el capital obtenido se emplea en fines productivos, se satisface una de sus principales condiciones, ya que su recuperación se apoya principalmente en la confianza de que el acreditado aumentará sus recursos presentes y futuros para reintegrarlo.

CONCEPTO:

Etimológicamente la palabra crédito proviene del Latín "Credere" que significa confianza en una persona en quien se cree; asimismo el diccionario la conceptúa como la opinión que goza una persona de que cumplirá puntualmente los compromisos que contraiga.

SU CLASIFICACION:

El crédito se puede clasificar en cuatro grupos:

I.- Atendiendo al sujeto a quien se otorga se divide en Crédito Privado y Crédito Público.

El crédito privado es aquel que se otorga a particulares, ya sean personas físicas o morales. Existen muchas modalidades del crédito

privado entre las que sobresalen la compra venta a crédito entre las empresas mercantiles; la venta a plazos del comercio a particulares; el crédito que otorgan las instituciones de crédito y las operaciones de crédito comercial internacional en las que regularmente interviene una Institución de Crédito.

El crédito público es aquel que se otorga a los gobiernos, independientemente de las modalidades que revistan a los diversos órganos que los componen, o sea a personas de Derecho Público como es el caso de los empréstitos a los Gobiernos a nivel Federal, Estatal o Municipal.

II.- Según el destino que se da al Crédito, se clasifica en Crédito a la Producción y Crédito al Consumo.

El Crédito a la Producción es el que se destina al fomento de las actividades productivas, mismo que si se aprovecha adecuadamente permite al acreditado obtener rendimientos suficientes para cubrir el importe del préstamo más los intereses y además una razonable utilidad para acrecentar su patrimonio.

Esta clase de crédito permite una mejor distribución de los recursos y capitales de la colectividad y contribuye al mejor desenvolvimiento de todas las actividades económicas, el cual es utilizado generalmente por la industria, la agricultura y la ganadería.

El Crédito al Consumo.- Este tipo de crédito se destina a satisfacer las necesidades del acreditado. Económicamente esta clase de crédito se considera inconveniente, ya que origina que el acreditado gaste

sumas superiores a sus ingresos, el caso típico de este crédito son las Tarjetas de Crédito.

III. De acuerdo a las garantías que aseguran su recuperación, puede ser con garantía personal o garantía real.

El crédito personal es el que podría considerarse como un crédito clásico. Es el que nace precisamente cuando los atributos de reputación, de solvencia de un sujeto, satisfacen las exigencias del acreedor, para confiarle el usufructo de bienes o riquezas, durante un plazo predeterminado, a fin del cual podrá recuperarlos, inclusive con un premio o interés. En este caso no existe otra garantía que la personalidad del acreditado, es decir, sus cualidades personales en relación con el medio que forma su campo de actividades.

Crédito con garantía real es el que se otorga en base a los bienes que el acreditado afecta en garantía, pudiendo subdividirse en prendaria, hipotecaria y fiduciaria.

El crédito prendario es aquel cuyo cumplimiento se asegura mediante el otorgamiento de un contrato de prenda, y su característica principal es que para su otorgamiento siempre se exige una garantía real, no inmueble, misma que deberá quedar descrita en el pagaré correspondiente, se pretende que la garantía prendaria constituya un elemento adicional de seguridad.

Este préstamo se fija en un porcentaje del 70% del valor de las garantías y para darle mayor agilidad a la operación, es común que se opere a base de negociación de certificados de depósito y bonos de

prenda, desligándose la institución de crédito de la custodia de la garantía al quedar ésta bajo la responsabilidad de un Almacén General de Depósito, o bien la operación se realiza con apego a las modalidades de la prenda en materia de crédito (Art. 334, Fracc. VI de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y que son:

- I.- Por la entrega al acreedor de los bienes o títulos de crédito, si estos son al portador.
- II.- Por el endoso en garantía de los títulos de crédito a favor del acreedor si se trata de títulos nominativos. Si de esta clase de títulos lleva registro el emisor, se le debe dar aviso para que anote el endoso en el registro correspondiente.
- III.- Por el depósito de los bienes o títulos si estos son al portador, en poder de un tercero que las partes hayan designado y a disposición del banco.
- IV.- Por el depósito de los bienes o títulos si estos son al portador, en poder de un tercero que las partes hayan designado a disposición del acreedor.
- V.- Por el depósito de los bienes a disposición del acreedor en locales cuyas llaves queden en poder de éste aun cuando tales locales sean propiedad o se encuentren dentro del establecimiento del deudor.
- VI.- Por la entrega o endoso del título representativo de los bienes objeto del contrato, o por la emisión o el endoso del bono de prenda relativo.

El crédito hipotecario como su nombre lo indica, es mediante la consti-

tución de una hipoteca, y se constituye garantía real sobre bienes inmuebles, que dan derecho al acreedor en caso de incumplimiento de la obligación garantizada, a ser pagado con el valor de los bienes en el grado de preferencias establecidas por la Ley.

Existe otro tipo de crédito que se puede operar. Es el crédito simple con garantía hipotecaria que puede ser otorgado a la industria, agricultura o ganadería, para ser destinados a cualquier fin relacionado con el fomento de la empresa, por ejemplo: Consolidación de pasivo, capital de trabajo, ampliación de instalaciones, etc. Se lleva a cabo mediante un contrato que especifique las condiciones especiales bajo las que se otorga, en este caso las relativas a la hipoteca que se ofrece como garantía del préstamo.

El crédito con garantía fiduciaria es aquel cuyo cumplimiento queda al amparo de un contrato de fideicomiso en garantía, mediante el cual el banco como fiduciario recibe un bien y lo retiene en tanto que las otras partes cumplen con las contraprestaciones establecidas en el contrato; en el caso de incumplimiento por parte del deudor, el banco subastará la propiedad aplicando el producto al pago de la deuda pendiente, cubriendo gastos y el remanente en caso de que exista se le devolverá al deudor.

El fideicomiso de garantía tiene las siguientes ventajas importantes sobre la prenda y la hipoteca:

A).- Mediante el fideicomiso de garantía se opera la transmisión de la propiedad de los bienes fideicometidos en favor del fiducia-

rio y tales bienes quedan afectos a la obligación que se trata de garantizar y por tanto, fuera del patrimonio del fideicomitente y de cualquier posibilidad de disposición de la titularidad de los mismos bienes por parte del mismo fideicomitente.

- B). En el supuesto que no fuera cumplida la obligación garantizada, el beneficiario del fideicomiso no necesita entablar un procedimiento judicial para realizar la garantía, sino que instruyendo al fiduciario a rematar dicha garantía, obtiene considerables ahorros en tiempo, dinero y esfuerzo.
- C). El obligado, por su parte, no se verá afectado por un remate judicial ruinoso, siendo que a través del remate extra-judicial, obtendrá la liquidación de la garantía en las mejores condiciones posibles, tanto económicas como profesionales.

Como dato adicional se define lo que es el fideicomiso y las personas que intervienen en el mismo:

- El Fideicomiso es aquella operación en virtud de la cual, el Fideicomitente destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una Institución Fiduciaria.
- El fideicomitente es la persona que entrega bienes o derechos sobre los que tiene facultades de disposición, para ser afectados en el fideicomiso; con el objeto de lograr una determinada finalidad.
- El fiduciario es la Institución de Crédito que recibe del Fideicomitente los bienes o derechos, adquiriendo su titularidad, para manejarlos en los términos, condiciones y para las finalidades determinadas en el contrato.

- El fideicomisario es el beneficiario o sea la persona en favor de quien se constituye el fideicomiso.

IV.- Por el plazo a que se concertan pueden ser Crédito a Corto y Largo Plazo.

El crédito a Corto Plazo regularmente es a un plazo máximo de un año, no necesita mayor explicación.

El crédito a largo plazo, generalmente es aquel que por su cuantía requiere más tiempo para su liquidación, aun cuando por las diversas modalidades que existen de la impresión de que la cuantía no es el factor decisivo en este aspecto.

Los ejemplos básicos del crédito a largo plazo, desde el punto de vista activo, son operaciones de: hipoteca, crédito de habilitación o avío, crédito refaccionario y algunas modalidades de fideicomiso con garantía inmobiliaria, y desde el punto de vista pasivo, las emisiones de bonos hipotecarios y financieros, certificados financieros y de participación.

Como dato complementario se indica que las operaciones activas son aquellas que efectúa una Institución de Crédito al invertir el dinero que recibió de terceras personas, poniéndolo en condiciones de producir y por lo cual se constituye en acreedor de la persona a -- quien se los proporciona, es decir, se trata de la función de intermediación que lleva a cabo el banco al recibir por una parte los recursos de su clientela y efectuar por la otra la inversión productiva de dichos recursos. Desde el punto de vista contable, son aquellos que se registran dentro de su activo.

Por contra las operaciones pasivas son aquellas que realiza la institución de crédito para allegarse dinero, esencialmente del público en general, convirtiéndose en deudor de las personas que lo facilitan. En otras palabras, se trata de los recursos con que trabaja un banco y constituye la obligación que el banco contrae por los fondos que obtiene. Desde el punto de vista contable, son aquellos que un banco registra en su pasivo.

- FORMAS COMUNES DE CONCESION DE CREDITO.

I. Mediante una línea de crédito.

II. Mediante operaciones aisladas de crédito.

I. Al amparo de una línea de crédito.

Una línea de crédito es una autorización concedida a un cliente en uno o varios renglones para su uso más o menos frecuente de diversas operaciones de crédito, por un monto y vigencia determinado, y que el cliente puede usar en forma revolvente. Es la forma más usual y más práctica, tanto para el Banco como para el cliente y generalmente tiene una vigencia de doce meses. Para su establecimiento se requiere estudio previo en donde se muestre lo siguiente:

Sus antecedentes, arraigo, giro de actividad, experiencia con sus proveedores, principales accionistas, administradores, sus recursos manejados, capital contable, liquidez, capacidad de pago, su independencia financiera, participación en otros negocios, antigüedad como cliente y si es usuario permanente u ocasional.

II. Mediante operaciones aisladas.

Es una operación especial de crédito que ampara invariablemente

una operación aislada con características específicas, y es válida una sola vez.

Esta operación puede derivarse cuando existe una línea de crédito y se trate de condiciones distintas a las que estableció dicha línea.

También puede derivarse por crédito que por su naturaleza no se les establece Línea de Crédito como por ejemplo: Crédito de habilitación o avío, Créditos Refaccionarios, Prendarios, Hipoteca Industrial, Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, etc. Este procedimiento se justifica ya que como se indicó anteriormente, la línea de crédito está predeterminada a un vencimiento que generalmente es de un año y los créditos mencionados, normalmente son solicitados a un plazo mayor de un año.

ASPECTOS LEGALES O NORMATIVOS.

El funcionamiento del crédito no es arbitrario ni anárquico, está reglamentado tanto por la Legislación como por las prácticas comúnmente aceptadas por las autoridades competentes. Algunas de las fuentes legales o normativas de las Instituciones de Crédito son la "Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares", la "Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito" y el "Código de Comercio". Otras fuentes son organismos oficiales como el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Lo anterior independientemente de que cada banco establece sus propias políticas y normas.

Se observa que el crédito bancario tanto por su estructura como por

los diversos reglamentos que lo rigen, no sólo lleva en sí el propósito de beneficiar a quienes lo manejan o a quienes aportan sus recursos, sino el de conseguir un mejor aprovechamiento de la riqueza existente en beneficio general de la sociedad.

Todos los reglamentos del crédito bancario son tendientes por una parte a proteger el dinero ajeno que manejan las instituciones de crédito, mediante normas que obligan a los bancos a exigir entre otros requisitos como solvencia del solicitante, capacidad de pago, arraigo, etc., para asegurar su recuperación y por otra parte, exigen que según su destino se aplique adecuadamente para que se favorezca preferentemente un factor importante para el desarrollo de la economía del País.

Al estar reglamentado el crédito bancario no se puede dejar de tomar en cuenta las disposiciones relativas a cada tipo de operación, no tanto porque el no acatarlas represente una violación, sino porque siempre que se deja de cumplir un requisito o se descuida algún precepto, la operación pierde sus elementos legales que en la mayoría de los casos son indispensables para lograr su cobro, sobre todo cuando hay que hacerlo jurídicamente.

- REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO.

La experiencia que se ha tenido en el otorgamiento de crédito ha obligado a los bancos a establecer algunos requisitos que se mencionan sólo en forma general, pues se ha dicho y con justa razón, que cada estudio que se efectúa es un caso particular, debido a que cada uno presenta características propias, y no se puede exigir para

todos los solicitantes los mismos requisitos, pues siempre estarán en función de los montos solicitados y del grado de dificultad que presente el estudio.

Al mencionar las formas de concesión de crédito por medio de líneas de crédito, se indica que se requiere de un estudio previo que muestre: el capital contable, la capacidad de pago, su política de tesorería, su liquidez, giro o actividad, antigüedad como cliente, si es usuario de crédito permanente u ocasional, su independencia financiera, participación en otros negocios y situación financiera consolidada de los mismos; además de los anteriores requisitos se debe tomar en cuenta la solvencia moral y económica del solicitante, arraigo en la localidad en que opera, experiencia en su negocio o actividad, la conveniencia en atenderle y las garantías ofrecidas.

FACTORES A CONSIDERAR.

. FACTOR PERSONAL.

El factor personal se refiere al conocimiento de la moralidad, costumbre de pago, constancia, eficiencia y capacidad del cliente para dirigir su negocio. Los medios usuales de obtener la información para la evaluación son:

- I.- El conocimiento personal que el funcionario encargado de atender al solicitante tenga sobre él.
- II.- La investigación sobre el prospecto utilizando las referencias que él mismo proporcione.
- III.- Los informes que proporcionan las agencias especializadas de investigación.

IV.- Las solicitudes de informes a bancos, proveedores, y personas con quienes el prospecto tiene algún contacto.

La utilización de estos medios y la profundidades de la investigación para ayudar a conocer el factor personal de la empresa, deben estar en relación directa con la importancia del crédito solicitado. Es normal que la investigación abarque tanto el campo directivo de la empresa, gerentes, administradores, como a los principales accionistas de la misma.

Hay una variedad de puntos en que la investigación se realiza con preferencia, entre las que podemos citar:

- I.- Objetivos a corto y largo plazo.
- II.- Políticas de ventas, calidad y aceptación de los productos y participación en el mercado.
- III.- Organización, asignación de funciones, controles, etc.
- IV.- Programas y Políticas de Compras.
- V.- Stocks de inventarios, cualidad y cantidad de productos almacenados.
- VI.- Control de la producción y los costos.
- VII.- Relaciones Públicas y obrero-patronales, programas de capacitación y campañas publicitarias.
- VIII.- Medios de transporte.

- FACTOR ECONOMICO.

El factor económico se refiere al análisis de todas aquellas cuestiones sobre las que la empresa no tiene control, pero que pueden influir en mayor o menor grado en sus resultados.

Como ejemplo de los elementos que comunmente se examinan, se pueden citar los siguientes:

- I.- El aspecto fiscal; es decir, los estímulos legales a la producción de ciertos bienes o el otorgamiento de determinados servicios, las facilidades para exportación, exención de impuestos, control de precios y las condiciones políticas imperantes en la región de influencia de la empresa.
- II.- La ubicación y facilidades que tiene la empresa como localización de las plantas y su relación con las fuentes de abastecimiento de materias primas, agua, combustibles, energía eléctrica, transporte y mano de obra especializada.
- III.- La competencia; su análisis sirve para aclarar cuestiones tales como los mercados monopolizados o divididos, vírgenes o saturados, y las facilidades con que cuenta para hacer frente desde un punto de vista técnico y económico.
- IV.- Influencia del mercado. Bajo este concepto se examinan puntos como el apoyo de proveedores y consumidores, la calidad de los productos ofrecidos, los canales de distribución utilizados y el poder de compra de la población predominante en el radio de acción de la empresa.

FACTOR FINANCIERO.

Para medir el riesgo que implica la concesión de un crédito, también es necesario analizar el factor financiero de la empresa. Lo que fundamentalmente interesa al hacer este análisis, es saber si el solicitante de crédito tiene capacidad para pagar y de manera in directa, averiguar con qué puede el prospecto garantizar el préstamo

en caso de que se le concediera y de que, por cualquier circunstancia no lo pudiera liquidar.

Al analizar la conveniencia de otorgar un crédito se estudiará el grado de seguridad de recuperación, considerando principalmente las fuentes de donde debe proceder el pago y aquellas otras que en caso necesario lo puedan cubrir.

En el análisis del factor financiero se debe considerar la cuestión de la suficiencia de las utilidades de la empresa, por ser el elemento básico en que se pueda confiar y los factores auxiliares de donde provendrá el pago.

Para facilitar el análisis por lo que a este aspecto se refiere, este se realiza para cada Estado Financiero, principiando con el Balance General, observándose las cuentas más importantes del activo, pasivo y capital, el Estado de Pérdidas y Ganancias y otros requisitos adicionales.

- DOCUMENTACION REQUERIDA.

La documentación que se requiere en términos generales es la siguiente:

- Informes de crédito del cliente y en su caso, de los avalistas y/o fiadores, procesados por propio banco con una antigüedad no mayor de un año, que cuenten con opiniones favorables suficientes de fuentes idóneas y que indiquen la experiencia en crédito, tiempo de conocerle, estimación de activo o patrimonio personal.

- Cuando se trate de sociedades:

Escritura constitutiva, escrituras de modificación a la escritura constitutiva, escritura de poderes del administrador, administradores, apoderados, detalle de cuentas de grupo controladas por el cliente, Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias firmados por el solicitante con una antigüedad no mayor de un año.

- Para créditos que por su naturaleza o montos especiales:

Balance y Estados de Resultados correspondientes a los tres años inmediatos anteriores, Estados Financieros trimestrales y el último Balance Anual, auditado por Contador Público independiente, relaciones analíticas de las partidas más importantes del activo y del pasivo; del Estado de Resultados explicación, cuando existan pérdidas importantes o variaciones en sus conceptos y período que comprenda.

Cuando concurren avalistas o fiadores, estados financieros si son sociedades o manifestación de bienes y pasivos si se trata de personas físicas.

- Un informe del funcionario que atiende directamente al cliente donde dé a conocer sus apreciaciones personales que permitan juzgar en forma adecuada las necesidades crediticias del cliente y la seguridad en la operación.
- Verificación de bienes raíces declarados en el o los balances o certificados de libertad de gravámenes o no adeudos, tanto del solicitante como de los avalistas.
- Relaciones analíticas de documentos por cobrar cuando se trate de línea en descuentos mercantiles, acciones, bonos y valores, señalando porcentaje de participación en las empresas que han emitido dichas acciones.

- En créditos de cierta cuantía y a juicio del organismo respectivo, estado de ingresos y egresos y flujo de fondos para determinar la capacidad de pago del solicitante.
- Del estado de resultados del solicitante, explicación cuando existan pérdidas importantes o variaciones en sus conceptos y período que comprende.
- Cuando se trate de firmas controladas por empresas extranjeras, memoria o reporte anual de la casa matriz.

TIPOS DE GARANTIAS.

Este punto se refiere a los bienes tangibles que el cliente desea dar en prendas o garantías para respaldar la reposición del préstamo generalmente se consideran garantías aceptables los títulos de crédito, pagarés o letras de cambio de terceros, acciones de empresas comerciales, industriales o de servicios cotizadas en la bolsa de valores, certificados de custodia expedidos por almacenes autorizados que amparen la existencia y la calidad de los bienes guardados. Otros tipos de valores tales como bonos y obligaciones hipotecarias al portados, o debidamente endosados si son nominativos se consideran también garantías aceptables.

Existen créditos que, como los de avío y refaccionarios, están implícitamente garantizados por los bienes adquiridos y por los frutos o productos que de ellos se obtengan.

Este detalle se encuentra en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y en esencia tiende a garantizar a los bancos la oportuna restitución del crédito.

Otra forma de garantizar los créditos son las llamadas garantías personales o avales, que como su nombre lo indica, sólo está representada por el propio sujeto de crédito atendiendo a su solvencia moral y económica y a su capacidad de pago, esto es: Por medio del aval una persona se compromete, a nombre del deudor, al pago de la deuda, en caso de incumplimiento de éste. Como se trata de una práctica normal muy aceptada, también ha sido reglamentada por la ley antes mencionada.

Respecto a las garantías reales, éstas pueden ser: Prendaria, cuando se deja en prenda algún objeto o título negociable; Hipotecaria, cuando se garantiza con bienes inmuebles y Fiduciaria, cuando el fideicomisario cede los derechos contenidos en un contrato de garantía.

CAPACIDAD DE PAGO:

La recuperación de un crédito es un punto culminante en el proceso crediticio, de aquí nace la importancia y la necesidad de calcular la capacidad de pago, la cual se puede entender como la posibilidad o suficiencia de una persona física o moral, de cumplir sus compromisos financieros o amortizaciones en las fechas prefijadas.

Es necesario obtener toda la información que permita evaluarla procurando que sea lo más racional y certera posible. En un crédito a corto plazo el análisis puede basarse en la amplitud del capital de trabajo (activo circulante menos pasivo a corto plazo, el cual se comenta con amplitud en el capítulo IV), la recuperación promedio de la cartera, así como la rotación promedio de sus inventarios. Para los créditos a mediano y largo plazo se hace necesario utilizar técnicas más refinadas en las cuales el riesgo y la incertidumbre de los ingresos futuros pueden ser mayores; para este tipo de créditos es necesario además de los

puntos mencionados, el estado de flujo de efectivo, el estado de resultados, así como estados de resultados proyectados.

CAPITULO II.

METODO DE ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

METODOS MAS USUALES.

El análisis de los estados financieros comprende un estudio de las relaciones y las tendencias para determinar si la situación financiera y los resultados de operación, así como el progreso económico de la empresa son satisfactorios o no. Para cumplir con este cometido se necesita de la comparación de los diversos elementos externos e internos que han sucedido en el pasado, existen en el presente y se espera sucedan en el futuro de los negocios.

FUENTES DE COMPARACION INTERNAS Y EXTERNAS.

Existe una gran diferencia en la cantidad de información disponible para el análisis interno y externo de los estados financieros.

Para el análisis externo con fines de efectuar estudios de crédito, generalmente no se tiene acceso a los registros detallados de la empresa, o sea que únicamente se depende de los estados financieros publicados por la estudiada.

En Estados Unidos, existe información actualizada y detallada, la cual se consigue a través de la Securities and Exchange Commission, la cual mantiene razones y proporciones financieras de un número elevado de negocios de las más diversas ramas, desafortunadamente en nuestro país carecemos de este tipo de información estadística ya que únicamente Nafinsa, a través del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, a principios de los 70's computó índices fi--

financieros de varias industrias medianas y pequeñas de diferentes giros, los que ahora se consideran inaplicables por extemporáneos y obsoletos. Sin embargo, es posible encontrar algunas razones y proporciones en algunas Cámaras de Comercio como la de la construcción, de la industria químico-farmacéutica, etc.

Por otra parte, el análisis interno consiste principalmente en desarrollar una serie de técnicas y métodos apoyándose en la información financiera obtenida, así como estados financieros de ejercicios anteriores o estados financieros proyectados de acuerdo al tipo y monto del crédito solicitado y para facilitar el análisis e interpretación de estos elementos en la práctica generalmente se han desarrollado una serie de métodos, los cuales se mencionan a continuación.

EL ANALISIS VERTICAL.

Consiste básicamente en comparar las cifras de un estado financiero, ya sea el balance, estado de resultados u otro, de arriba hacia abajo, buscando información que sirva de comparación para normar el criterio del analista y que su interpretación sea un fiel reflejo a la realidad de la empresa en estudio; para este tipo de análisis tenemos como herramienta auxiliar los siguientes métodos:

- Razones Simples.
- Porcientos Integrales (o reducción a porcientos).

Razones Simples.

El objetivo fundamental del análisis a través de las razones simples, es la interpretación de las razones numéricas que existen entre los diversos valores que figuran en los Estados Financieros.

El análisis a base de razones indica probabilidades y tendencias y señala los puntos débiles en el negocio y sus principales fallas, siempre que se tenga cuidado de escoger relaciones proporcionales y adecuadas con las cifras de mayor significado.

El significado de una razón también se entiende como el cociente que resulta de dividir un número entre otro o el resultado de la comparación entre dos cantidades.

Debido a que este método ha alcanzado una gran difusión y es de una gran utilidad en el análisis de crédito, únicamente se menciona ya que en el capítulo III se estudiará con más detalle.

Porcientos Integrales.

Este método consiste básicamente en considerar al estado objeto de análisis con un valor de cien por ciento y posteriormente calcular el porcentaje al que ascienden cada uno de sus componentes, a fin de comparar el porcentaje que representa cada uno de éstos con relación al total.

Cuando se aplica este método de análisis al balance, deben eliminarse las cuentas complementarias del activo (reserva para depreciación, reservas para cuentas de cobro dudoso, para inventarios obsoletos, etc.), reduciendo a porcentos únicamente los respectivos valores de activo neto y compararse por separado estas cuentas complementarias con el valor del activo al que representan, porque el dato de mayor interés es la relación que guarda cada reserva con su respectiva partida de activo, en virtud de la función propia de dicha reserva.

EL ANALISIS HORIZONTAL.

Este método consiste en el análisis de estados financieros de varios ejercicios, en ellos se estudia el pasado de la empresa, basándolo en la formulación de estados comparativos que muestren los cambios habido, estos cambios son importantes debido a que sólo comprenden lo que fue con lo que es y se podrá predecir en cierta forma lo que será. Este tipo de análisis también se puede dividir en dos métodos.

- Tendencias.
- Comparación con cifras presupuestadas.

-Tendencias (también podríamos llamarlo comparación de cifras históricas, etc.).

Este método es un indicador que pretende comparaciones de dos o más períodos para mostrarnos los aumentos o disminuciones que año con año ha tenido cada renglón del balance y el estado de resultados, y obtener un punto de vista más preciso del desarrollo de la empresa, también nos proporciona las "tendencias" de algunos de los índices financieros más significativos, estas tendencias pueden ser positivas, negativas, con miras a estabilizarse o indicar si existen fluctuaciones periódicas o estacionales.

-Comparación con cifras presupuestadas.

Este método consiste en comparar cifras de estados financieros reales, con cifras de estados financieros proyectados, efectuados previamente como parte de sus actividades de planeación; estas comparaciones las debe efectuar la empresa en períodos relativamente cortos ya que ésta es una herramienta básicamente de control que permite conocer y corregir las posibles variaciones negativas que pudieran afectar el desa--

rrollo normal de la empresa, además sirve también como una medida de coordinación interna en las diferentes áreas del negocio. La comparación presupuestal debe ser complementada con otras técnicas de análisis, ya que en un momento determinado el hecho de que no existan variaciones no significa necesariamente que la marcha del negocio sea óptima.

- Aplicación de los principios de Contabilidad.

CONCEPTO:

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Por principio contable no debe entenderse como los elementos de la teneduría de libros o de la contabilidad, sino las teorías fundamentales aplicables a la presentación correcta del Balance General y del Estado de Resultados, para que reflejen razonablemente la situación financiera de una empresa y los resultados de sus operaciones en un período determinado.

CLASIFICACION:

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros son:

- ° La entidad.
- ° La realización.
- ° El período contable.

Los principios de contabilidad que establecen las bases para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son:

- El valor histórico original.
- El negocio en marcha.
- La dualidad económica.

El principio que se refiere a la información es el de - Revelación suficiente -

Los principios contables que abarcan las clasificaciones anteriores como registros generales del sistema son:

- . La importancia relativa.
- . Consistencia.

LA ENTIDAD:

La actividad económica es realizada por entidades identificables - las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

Se refiere que a la contabilidad le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Se utilizan para identificar una entidad dos criterios:

- 1o. Un conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios.
- 2o. Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social.

Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben

incluirse los bienes, derechos y obligaciones del ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

REALIZACION:

La contabilidad cuantifica, en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Esto se entiende como las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ella realizados cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos y cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes o cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

EL PERIODO CONTABLE:

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurre; por lo tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere.

En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se pagan.

El concepto anterior nos indica de que el período contable establece la conveniencia de formular los estados financieros por períodos iguales. En la mayoría de los negocios el ciclo de operaciones es de un año, esto es la periodicidad, lo que significa que la contabilidad debe abarcar las situaciones estacionarias para que reflejen sus consecuencias.

VALOR HISTORICO ORIGINAL:

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

NEGOCIO EN MARCHA:

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representan valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

DUALIDAD ECONOMICA:

Esta dualidad se constituye de:

- 1o. Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.
- 2o. Las fuentes de dichos recursos, que a su vez son la explicación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

REVELACION SUFICIENTE:

La información contable presentada en los estados financieros, debe contener en forma clara y comprensible, todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación de la entidad.

Este principio se refiere a la responsabilidad que tiene el Contador al rendir información sobre la entidad económica.

Esta información debe reunir los requisitos fundamentales de utilidad y confiabilidad, responsabilidad que está a cargo de los administradores y para que se llegue a cumplir deberán mantener un efectivo Sistema de Contabilidad y Control Interno.

Los Estados Financieros deben contener información que sea competente,

o sea, que deben estar en consonancia con los fines para los cuales son utilizados, proporcionando información idónea que auxilie a quienes dependen de la misma, al tomar decisiones en relación con las entidades económicas.

Idealmente la suficiencia de la información deberá ser en proporción directa a las necesidades que el usuario demanda de ésta. No obstante, es imposible satisfacer los requerimientos de cada quien en particular, por lo que es importante que la información contenga suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los interesados están fundadas.

En este principio se encuentran implícitamente contenidos, no solamente los aspectos de suficiencia de la información financiera, sino también las características cuantitativas que la misma debe poseer para una adecuada revelación.

IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO PROBABLE:

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable, como para la operación resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

CONSISTENCIA:

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información

contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables.

Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

APLICACION:

Los principios de contabilidad existen desde siempre y se aplican en cualquier parte donde haya contabilidad; cuando los contadores trabajan para el público, éste debe tener seguridad y conocer las bases que utilizan los contadores. La práctica ha hecho que generalmente sean aceptados.

Para confiar en la información que muestra en los estados financieros se requiere haber observado ciertos lineamientos en el registro de las operaciones que practique una empresa, de no hacerlo así, la misma no podría presentar como razonablemente correcta, la información que muestran dichos estados. Algunos de estos lineamientos son de tal importancia que las Autoridades Fiscales requieren que los causantes los observen y que en el caso de modificación se les de aviso al respecto.

Para estar en condiciones de analizar e interpretar adecuadamente los

Estados Financieros de una empresa, es necesario que estos estados estén preparados sobre bases semejantes o permanentes, no sólo durante el período al cual se refieren, sino también en relación al ejercicio anterior.

La falta de uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad modificaría los resultados y dificultaría grandemente su comparación entre varios ejercicios.

LA AUDITORIA COMO ELEMENTOS AUXILIAR EN EL ANALISIS.

IMPORTANCIA:

Los estados financieros constituyen manifestaciones de una entidad económica con respecto a su situación financiera y resultados de operación, para efectos de terceras personas esa información no es suficientemente confiable puesto que quien la establece y dicta las políticas a que debe quedar sujeta la operación de la empresa, es quien prepara los estados e informa sobre la marcha del negocio.

Considerando los conflictos que existen entre la compañía que prepara los estados financieros y las personas que los utilizan, se hace necesaria la contratación de los servicios de un auditor independiente para que después de haber llevado a cabo un exámen de los mismos, emita su opinión en la que indique que los estados financieros originalmente preparados por la administración, efectivamente son razonablemente correctos o no lo son si ese es el caso.

La opinión que el auditor expresa sobre los estados financieros da seguridad en las decisiones que habrán de tomarse ya que éstos son dignos de confianza y presentan con prioridad la situación financiera y

los resultados de las operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y no son resultado de estimaciones o invenciones de quien los prepara.

Considerando lo anterior, la auditoría de estados financieros puede definirse como la investigación hecha por un Contador Público independiente, en los libros, registros, bienes y transacciones de una entidad económica realizada conforme a técnicas especiales, con el objeto de fundamentar su opinión respecto a la razonabilidad de los estados financieros inicialmente preparados por la administración, presenta la situación financiera y los resultados de operación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y persigue los siguientes objetos:

1. Juzgar la situación y las políticas adoptadas por la administración de un negocio.
2. Opinar en forma independiente, sobre la situación financiera y los resultados de operación.

Por otro lado, se debe considerar que el trabajo del auditor se limita a la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, es decir, a los recursos particulares de investigación que el auditor usa para obtener la información que necesita y para comprobar la información que otros le han suministrado o él mismo ha obtenido.

VENTAJAS:

Como se mencionó anteriormente, respecto a la importancia de la auditoría como auxiliar en el análisis, ésta reporta un gran beneficio a quien analiza los estados financieros dictaminados.

Estos presentan grandes ventajas, entre las más importantes señalan a continuación las siguientes:

- La confiabilidad de los estados financieros.
- Se cuenta con las notas a los estados financieros sobre las políticas de la empresa y los sucesos de mayor importancia.
- Ahorran tiempo al analista en cuanto a la reclasificación de ciertos renglones que en algunos casos ameritan los balances.
- Se obtiene información adicional en cuanto a la empresa en cuestión, sobre posibles contingencias como pueden ser: demandas, juicios, embargos, problemas laborales, etc.
- Para el análisis de los estados financieros de la empresa no es necesario obtener la constancia de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y sus modificaciones a la escritura constitutiva y al capital social.
- De igual forma, se cuenta con la información suficiente en cuanto a los activos fijos, por ejemplo:
 - 1). Costo de registro.
 - 2). Revaluaciones de activos fijos y bases tomadas para su revaluación.
 - 3). Métodos de depreciación.
- En cuanto a los inventarios los métodos de valuación de los mismos.
- De la cartera se tiene la seguridad de que proviene de operaciones propias del giro de la empresa, si existen cuentas de cobro dudoso, y si la estimación que se tiene es suficiente para cubrir aquellas cuentas incobrables (en caso de que exista creada una reserva para ese fin), de no tener creada una reserva para tal concepto, hacen ver el efecto que tendría dicha cartera en su caso.

El valor a que están registradas las acciones y adicionalmente proporcionan la integración del capital contable a la emisora.

En cuanto a los pasivos, se cuenta con la descripción de aquellos de más importancia, sobre todo aquellos que gravan de alguna forma los activos de la empresa.

Además clasifican el pasivo de acuerdo a su grado de exigibilidad.

Separan los créditos diferidos del pasivo y lo presentan como tal en un renglón aparte.

De las cuentas por pagar separan aquellas que correspondan a empresas filiales o subsidiarias.

De los pasivos indican monto y tipo de cambio de registro de adeudos en moneda extranjera, indicando tipo de moneda, además de los efectos que se produjeron por variaciones en el tipo de cambio.

En el capital contable únicamente incluyen aquellos renglones que debe formar parte del mismo, separando y reclasificando en todo caso aquellos renglones que no deben formar parte del capital contable.

Pasivos contingentes, si los hay, indicando motivos y efectos.

Del estado de resultados se tiene la seguridad de que dentro de sus ventas solamente están aquellos que le son propias de su giro.

Hacen la separación de los gastos identificables (de administración, de venta, financieros, etc.).

Período que comprende el estado de resultados.

Hacen notar las partidas extraordinarias como por ejemplo: La pérdida o utilidad en cambios.

Algunas otras notas adicionales que se llegan a presentar en algunos casos.

Incluyen estados financieros auxiliares como consolidación del capital contable y estado de cambios en la situación financiera, e información adicional en cuanto a la reexpresión de los mismos.

SEGURIDAD:

Cuando el Contador Público es llamado a examinar los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional, será el dar un dictamen en el que haga constar que dichos estados presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la operación de la empresa; de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que dichos principios han sido aplicados consistentemente en relación con el ejercicio anterior; y que dicho dictamen no puede emitirse sin que el Contador Público independiente, haya obtenido con certeza razonable la convicción de:

- ° La autenticidad de los hechos y fenómenos que los estados financieros reflejen.
- ° Los criterios y métodos usados para reflejar la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.
- ° Que los métodos usados se realicen de acuerdo a los principios de contabilidad que la profesión acepta generalmente y que estos principios hayan sido aplicados consistentemente.

Se puede decir que la seguridad que se tiene de los estados financieros auditados, descansa en el documento en el que el Contador Público informa de los resultados de su examen, o sea lo que se llama, Dictamen.

Excepcionalmente se llegan a encontrar dictámenes con salvedades porque puede suceder que existan en los estados financieros áreas en que los propios estados financieros no presentan razonablemente la situación y los resultados de las operaciones, en las que no se hayan aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, o en las que no se hayan seguido estos principios de manera consistente.

Puede suceder también que respecto a ciertas áreas determinadas de los estados financieros, el auditor no haya podido obtener elementos de juicio suficientes como para apoyar de un modo profesional y objetivo su opinión. Es por ello que se llegan a hacer excepciones parciales, a alguna de sus afirmaciones e indican en qué constituye la excepción, la afirmación a que esta excepción se refiere y la trascendencia o importancia relativa de ella dentro de los estados financieros.

CAPITULO-III.

FASES DEL ANALISIS

Análisis del Balance.

Para poder analizar la situación financiera de una empresa con fines de estudiarle una línea de crédito, la banca exige la presentación de sus estados financieros.

El Balance General también llamado Estado de Situación Financiera, es el estado financiero más importante, el cual nos muestra la posición financiera de la empresa a una fecha determinada. Por esa razón se le denomina estado financiero estático, este estado es el que más datos aporta para el análisis y viene expresado en números monetarios absolutos, fácilmente convertibles a términos porcentuales de los que podemos sacar conclusiones significativas. Sin embargo, existe mucha anarquía en la formulación de estos estados por lo que respecta a los rubros, nombres y títulos de cuentas, por lo cual los bancos han estandarizado formularios especiales para solicitudes de crédito con balances clasificados de la manera más adecuada para poderlos analizar.

El estandarizar los formatos de balance tiene por otra parte la ventaja de que aparte de obtener el balance con una antigüedad no mayor de seis meses, se solicitan otros datos que sirven como complemento al estudio correspondiente como pueden ser:

- Relaciones analíticas de las principales cuentas o rubros del balance necesarios de acuerdo a una apreciación.

Si presentan pasivos bancarios, detalle de los mismos indicando tipo de préstamo, monto, vencimiento y garantías.

Cuando existan pasivos en dólares, indicar a qué tipo de cambio se encuentran registrados en balance.

Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Sección de Comercio, en el caso de ser sociedad.

Referencias que traten en crédito a la solicitante, así como aquellas estimaciones de activo manejadas por la empresa.

Detalle de las propiedades de las empresas, proporcionando número de escritura, partida de inscripción, folio real.

Como se integra el capital social, como se integra el Consejo de Administración, etc. etc.

Algunos datos anteriores pueden variar de un banco a otro, pero la gran mayoría son de carácter general.

Sin embargo, por lo común las grandes empresas raramente utilizan estos formatos, ya que ellas presentan sus estados financieros en la forma que acostumbran e inclusive les es de más utilidad presentarlos -- auditados.

El hecho de que no utilicen estos formatos, no quiere decir que no proporcionen toda la información adicional que se les solicite puesto que normalmente una empresa bien organizada tiene la facilidad de dar toda la información, ya sea sobre los propios estados financieros o sobre aspectos generales de la empresa.

Reclasificaciones.

Respecto a la reclasificación de cifras de los estados financieros, es necesario señalar que independientemente de los formatos que los bancos proporcionan a sus clientes para el vaciado del balance, también cuentan con formatos para el vaciado del balance y estado de resultados de diferentes periodos con el fin de efectuar comparaciones.

Esta forma o modelo en cierta manera contiene los renglones más comunes que se presentan en la contabilidad, basados lógicamente en lo que indicaba anteriormente, respecto a los formatos especiales de estados financieros.

Este modelo o registro tiene la ventaja de que en ellos se puede apreciar fácilmente la historia financiera de la empresa estudiada; su tendencia y consistencia en la presentación de sus cuentas, etc., si el estado financiero ha sido preparado de acuerdo con los principios de contabilidad y prácticas aceptadas y el analista está convencido de que todas las partidas del balance aparecen bajo los encabezados apropiados, pueden trasladarse éstas del estado financiero al modelo de estados comparativos, sin hacer ninguna reclasificación; sin embargo, a menudo quizá tengan que hacerse para poder adaptarlas a los estándares de contabilidad que sirven de base para las comparaciones que el analista haga.

Conviene aclarar que en muchas ocasiones el analista tiene que enfrentar a problemas de interpretación de los términos empleados en la formulación de los estados financieros, ya que algunos contadores no se sujetan a una terminología clara, sencilla y accesible, aún cuando ella

no sea ciento por ciento técnica. Por lo tanto es de suma importancia que los títulos y nombre de las cuentas que se citen, no necesariamente deben correspondener a la denominación que de ellas se tenga en el catálogo de cuentas, ya que si se estima que al cambiarlas éste va a proporcionar mayor claridad y accesibilidad en los estados se adaptará al cambio.

Esta labor corresponderá al contador encargado de formularlos de acuerdo a su criterio, ya que no es posible señalar con exactitud la terminología a emplear por cada empresa. Así como en qué caso es prudente modificar los títulos que aparecen en el catálogo de cuentas.

Las reclasificaciones más comunes que se requieren hacer al traspasar las cifras del estado original a la forma de estados comparativos, son en términos generales los siguientes:

- Respecto al rubo de cuentas y documentos por cobrar, se separa lo que corresponda a cuentas corrientes con sus clientes de sus clientes documentados, asimismo se separa lo que corresponda a filiales, si es que existen; los que tengan vencimiento mayor de un año siempre y cuando éstas no sean susceptibles de financiamiento por alguna Institución de Crédito; y de igual forma, aquellas que por su naturaleza correspondan al renglón de deudores diversos. Separando de este renglón lo que corresponda a préstamos a socios, funcionarios y empleados.
- De Deudores Diversos se puede separar también Impuesto al Valor Agregado, por repercutir o también préstamos a funcionarios y empleados o a socios.

- Inventarios, es común que algunas empresas presenten en una sola cuenta el total de los inventarios, cuando esto sucede y no se tienen los medios suficientes para poder determinar qué cantidad corresponde a cada proceso (materia prima, productos en proceso, productos terminados) conservadoramente se respeta, pero de antemano existe el riesgo de que dentro de estos inventarios incluyan mercancías en tránsito por ejemplo, y otras partidas que por su naturaleza no deban formar parte de los mismos.
- Inversión en acciones, en cuanto a este renglón, se deben separar aquellas inversiones que son fácilmente negociables y de inmediata realización, tales como: Acciones de Teléfonos de México, inversión en bonos y valores de fácil realización, inversión en empresas cotizadas en bolsa de valores, etc., y reclasificarse dentro del activo circulante; y las que no sean de inmediata realización, tales como inversión en acciones de cualquier empresa no cotizadas en bolsa, inversión de empresas filiales, etc., se deberán reclasificar en el activo fijo.
- Respecto al activo fijo, cuando se tiene un detalle de las inversiones dentro del activo fijo, se procura que en éste figuren solamente aquellas que por su naturaleza deban formar parte del mismo, pero en ocasiones incluyen algunas como son los depósitos en garantías, mejoras a propiedades arrendadoras, gastos de instalación, etc., que por su naturaleza deban ser reclasificadas al activo diferido.
- Pasando a las cuentas de pasivo, documentos por pagar, de esta cuenta se deben de separar o reclasificar los documentos a corto y largo plazo, y si se cuenta con el detalle de los acreedores por este concepto, además separar los documentos originados por préstamos banca-

rios con o sin garantía específica y de otros documentos por pagar.

- Acreedores diversos, la naturaleza de esta cuenta es colectiva, pero para efectos del análisis financiero es necesario separar de esta cuenta lo que corresponda pagar por impuestos, a socios, empleados, a empresas filiales, provisiones y otros pasivos de importancia. Esto con el fin de medir su grado de exigibilidad, ya que no es lo mismo un adeudo a socios, que impuestos por pagar, el primero se considera de relativa exigibilidad, no así los segundos. Por otra parte, en caso de que se presenten algunas cuentas de créditos diferidos dentro del pasivo total, es conveniente que se reclasifiquen fuera de los pasivos.
- Capital Contable. Debe tenerse mucho cuidado de que dentro de este rubro figuren únicamente aquellas partidas que por su naturaleza formen parte del capital contable; de no ser así, ameritan una reclasificación al pasivo, a favor de terceros, ya que no hay que olvidar que este rubro se integra en un 100% por la inversión de los accionistas.

Determinación de variaciones.

Una herramienta de que dispone el analista, es el uso de técnicas estadísticas para la determinación de las tendencias de las ventas y utilidades de la empresa; basándose en la experiencia anterior y la comparación de aumentos y disminuciones en las cuentas de balance.

Estas comparaciones más que de análisis, son de apreciación, puesto que a través de las mismas se pueden apreciar los cambios habidos en ciertas cuentas del balance o del estado de resultados.

Las variaciones se pueden determinar por detalles, es decir, se determinan las diferencias entre el activo circulante, fijo y diferido, y en cuanto al pasivo, se sigue el mismo procedimiento.

Una vez que se tiene el resultado de dichas variaciones, se puede apreciar en qué renglones del rubro comparado predominan las variaciones, así se puede deducir que la finalidad fundamental de la determinación de variaciones radica en que se pueden tomar las medidas más convenientes cuando se nota alguna variación significativa, que pueda contribuir a la decisión final de la opinión del analista.

Ajustes al activo total.

Este subtítulo se refiere al hecho de eliminar ciertas cantidades a algunas partidas del activo circulante, fijo y diferido, que no tienen valor tangible o que de hecho pueden significar una disminución al valor de dichos activos, de la empresa que se este estudiando.

Se parte de la idea de poner a la empresa analizada en un estado hipotético de liquidación, y verificar si después de los ajustes realizados todos sus bienes a valor real, el producto de esa venta sirviera para el pago de sus pasivos y el pago del crédito que se le concediera.

Es muy importante al efectuar los ajustes, el que no se apliquen porcentajes fijos, recordando que cada empresa es diferente, que sus giro y métodos de operación pueden originar diferencias esenciales, aun en empresas que desarrollan la misma actividad.

Los ajustes deben estar plenamente justificados y sólidamente funda--

mentados, por lo que el analista debe normar su criterio para decir cuándo y qué porcentaje ajustará a los diversos renglones del activo, apoyándose en la información financiera con que cuente, o sea el grado de confiabilidad que se le puedan atribuir a los estados financieros, también se apoyará a las políticas contables y financieras aplicadas principalmente respecto a métodos de registro; estimaciones para cuentas incobrables, estimaciones para inventarios obsoletos, mermas o desperdicios de inventarios, porcentajes aplicados a la depreciación y la amortización, etc.

A continuación se analizan brevemente los renglones del activo que más frecuentemente se ajustan sin que esto indique que por fuerza tengan que ajustarse:

Documentos y cuentas por cobrar. Este rubro se puede ajustar considerando tales factores como giro de la empresa, experiencia propia, porcentaje de devoluciones de sus documentos, plazo promedio de su recuperación de cartera, monto y antigüedad de los documentos vencidos, monto de la reserva para documentos de cobro dudoso, etc.

Inventarios. Al igual que lo anterior, se debe considerar antes de proceder al ajuste, el giro que desarrolla la empresa, como si se trata de productos de temporada o de moda, si son de fácil realización en el mercado, si se trata de insumos perecederos, si están protegidos con seguros o instalaciones adecuadas, etc. Así como la rotación promedio en número de días, después de analizar estas consideraciones y algunas otras que pueden surgir dada la gran variedad de actividades de la clientela, se estará en condición de efectuar los ajustes que en su caso procedan.

Deudores Diversos. Bajo esta cuenta se pueden aglutinar tan diversos conceptos, como vales de empleados, préstamos a accionistas, impuestos anticipados, faltantes de caja pendientes de aclaración, cuentas de resultados pendientes de aplicación, otros conceptos, por lo que se recomienda que tratándose de cifras significativos se solicite mayor información para proceder en un momento determinado a su correcta reclasificación, o en caso de desconocer totalmente su integración, se proceda a efectuar un ajuste proporcionado por posibles contingencias en su recuperación.

Inversión en Acciones. En este caso es necesario conocer su naturaleza, por ejemplo: si son acciones cotizadas en bolsa, acciones de empresas no cotizadas y acciones de empresas afiliadas cotizadas en bolsa o no. También es necesario, conocer el método de valuación utilizado que pueda ser por un valor de mercado, contable o de costo de adquisición; así el ajuste podría efectuarse, en caso de proceder, considerando posibles fluctuaciones. Además de considerar la solvencia y liquidez de las empresas cuyas acciones se poseen.

Terrenos y Edificios o Bienes Raíces. En este caso se trata de verificar si los bienes raíces reportados en su balance son propiedad de la empresa y para eso se solicitan datos de inscripción en el registro de la propiedad. En este caso pueden darse los siguientes resultados: que estén a su nombre, con lo que se les respetará, que estén a nombre del principal accionista, con lo que en un momento se podría ajustar hasta en un 100%, considerando que estos recursos no corresponden a la estudiada.

Cuando se analizan a personas físicas, es común que éstos manifiesten

bienes raíces, de los cuales se les deben solicitar elementos para ve
rificar su propiedad en el Registro Público de la Propiedad. De la va-
riación de estos bienes raíces pueden derivarse las siguientes situa-
ciones:

Que el bien raíz en cuestión esté en copropiedad con terceras personas,
por lo que podrá determinarse el porcentaje que corresponda al clien-
te y poder ajustar la diferencia.

Que esté a nombre de la esposa, hijos u otros familiares.

Este saldo podrá ajustarse en su totalidad a excepción de que los titu-
lares concurren como avales de línea y crédito solicitado.

Cuando estén a nombre de la esposa y estén casados bajo el régimen de
sociedad conyugal, conviene ajustarse al 100% o conseguir que se docu-
mente adecuadamente la operación, con ambas firmas y cubriendo los re
quisitos legales necesarios.

Maquinaria y Equipo. Por lo regular las empresas presentan estos acti
vos a valor histórico, o sea a su costo de adquisición, reflejando la
depreciación acumulada, en este caso es conveniente no efectuar ningún
ajuste. En otras ocasiones se presenta un total ignorándose si el saldo
es bruto o neto, considerando otra serie de elementos se podría ajustar
un porcentaje proporcionado por desconocer si presenta o no deprecia--
ción. Cuando en estos activos se detecte que se presenten a su valor
reexpresado (el cual puede ser en base a la actualización de costos es
pecíficos o en base al índice nacional de precios emitido por el Banco
de México), sería conveniente en el primer caso tratar de obtener ma-
yor información acerca del criterio aplicado, ya que la evaluación pue

de ser diferente si se trata de valor de reposición o remate, y una vez conocido el valor dado se podrá determinar si se ajusta o no. En el segundo caso, se sugiere respetar el monto de la partida. Por último, en algunos casos, se incluye en este renglón el costo de refacciones y herramientas que en un momento dado se podrían ajustar en una mínima proporción.

Préstamos a Socios y Directivos, Funcionarios y Empleados. Este renglón es conveniente ajustarlo. Considerando que en el caso hipotético mencionado al principio de este título no representa liquidez para el banco.

Por último: Cargos Diferidos. Lógico, en este rubro se contabilizan erogaciones e inversiones de ejercicios futuros y que únicamente son recuperables al aplicarse en estados de resultados de ejercicios posteriores por lo que se estima factible y necesarios ajustarlos al 100%.

Estado de cambios en la situación financiera.

Quando se ha vaciado el balance y el estado de resultados, a una hoja de comparaciones y después de haber reclasificado las cuentas de --- acuerdo al método y criterio del analista, se procede a determinar las variaciones de las cuentas del balance, mismos que servirán de base para la elaboración del estado de cambios en la situación financiera que es ante todo un indicador de la eficiencia de las políticas financieras de la empresa.

Este estado se considera dinámico, ya que abarca un período y nos re-

vela la información que no se detalla claramente en el Estado de Resultados ni en el Balance General y pretende principalmente proporcionar información completa sobre los cambios en la posición financiera durante un período determinado. Asimismo determinar y clasificar a aquellas operaciones que determinaron una variación en el capital de trabajo. Otro de los usos puede ser el de resumir las actividades de una empresa en cuanto al origen y aplicación de fondos propios o de terceros, es decir, de donde se obtuvieron los fondos y en donde se aplicaron. Además se aprecian medidas que disminuyan la presión de los acreedores y que aumenten el capital de trabajo o la liquidez.

No sólo los movimientos de fondos modifican la situación financiera de una empresa, sino en general, todo costo incurrido y toda salida de elementos patrimoniales de una empresa implican los cambios de la situación financiera, es decir, este estado indica las partidas que entre dos fechas modifican la situación financiera de una empresa, or denándolas en origen de recursos y aplicación de recursos.

Lo anterior ha motivado que también se le llame Estado de Origen y Aplicación de Recursos" o "Estado de Movimiento de Fondos o Estado de Fondos".

Antes de proceder a determinar cómo se determinan los orígenes y apli caciones, conviene recalcar lo siguiente:

- En el estado de origen y aplicación de fondos, es conveniente com parar dos ejercicios completos y complementarios. Esto último quiere decir que sean de ejercicios continuos. V.C. 1983 y 1984.

- En el Análisis de Estados Financieros el término recursos se puede referir a dos acepciones diferentes:

- . Como efectivo.
- . Como el activo total

- Y dicho estado tiene diferentes formas de presentación.

Finalmente podemos deducir que los orígenes están representados por:

1. Las disminuciones en los activos no circulantes.
2. Aumentos de pasivos a largo plazo.
3. Aumentos del capital contable.

Las aplicaciones se determinan principalmente por:

1. Aumentos en activos no circulantes.
2. Disminuciones en Pasivos a Largo Plazo.
3. Dismutación del Capital Contable.

La operación compensadora entre el activo circulante y el pasivo a corto plazo (determinado del incremento o disminución de los capitales de trabajo de los dos ejercicios comparados) se efectúa por fuera.

1. La disminución de un activo no circulante puede reflejarse con el aumento del circulante, como por ejemplo de las ventas ocasionales de algún activo fijo, también la depreciación de construcciones y equipo y la amortización de cargos diferidos son deducciones que se hacen a los productos para llegar a la utilidad neta, pero en esencia, son disminuciones de activo y en dichas dis

minuciones de activo por ser costos incurridos, se reflejan en una reducción de las utilidades; razón por la cual al formular este estado sus respectivos importes deben figurar como origen de recursos, más no porque representen cargos a la utilidad neta que no fueron motivados por una salida de efectivo, sino que deben eliminarse de la utilidad, con objeto de conseguir de ese modo, que el estado represente las utilidades que se obtuvieron.

2. El aumento de Pasivos a Largo Plazo. Indica que la empresa ha captado préstamos a Largo Plazo (que pueden ser, Refaccionarios, Hipotecas, etc.).
3. Los ejemplos clásicos de aumento al capital contable son: las utilidades obtenidas en el ejercicio, los aumentos al capital social, las nuevas aportaciones por capitalizar, etc.
4. Cuando aumentan los activos no circulantes, se debe principalmente a la adquisición de equipo, bienes raíces, incremento de los gastos en cargos diferidos, etc.
5. Las disminuciones de pasivos a largo plazo se originan por la disminución o eliminación de créditos a favor de sus acreedores.
6. Una dismunución de capital contable tiene lugar cuando parte de lo aportado es retirado por los accionistas de la empresa o cuando se retiran utilidades via dividendos, también lo podemos reflejar cuando se generen pérdidas en el ejercicio.

Al determinar las variaciones pertinentes se procede a elaborar el estado, para lo cual se presenta un modelo o forma para su presentación.

NOMBRE

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

DEL

AL

ORIGEN DE LOS RECURSOS.

	UTILIDADES DEL EJERCICIO	\$ _____
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	_____
AUMENTO	CAPITAL SOCIAL O APORTACIONES	_____
	PASIVO A LARGO PLAZO	_____
DISMINUCION	CREDITOS DIFERIDOS	_____
	ACTIVO FIJO	_____
	CARGOS DIFERIDOS	_____
	TOTAL DE ORIGEN DE RECURSOS	\$ =====

APLICACION DE RECURSOS.

	PERDIDAS DEL EJERCICIO	\$ _____
	RETIRO DE UTILIDADES O CAPITAL SOCIAL	_____
DISMINUCION	PASIVO A LARGO PLAZO	_____
	CREDITOS DIFERIDOS	_____
AUMENTO	ACTIVO FIJO	_____
	CARGOS DIFERIDOS	_____
	TOTAL DE APLICACION DE RECURSOS	\$ =====
DIFERENCIA:	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO.	\$ =====

Conciliación del Capital Contable.

Capital Contable es la diferencia que existe entre el activo total y el pasivo total, en un principio el capital contable se representa por el capital social (o sea la inversión de accionistas inscrita debidamente en el Registro Público de la Propiedad, Sección de Comercio). Esta inversión al cabo del tiempo sufre modificaciones derivadas básicamente por la utilidad generada, la pérdida originada, la creación de diferentes reservas de capital, superávit por revaluación de activos, etc.

La conciliación consiste en determinar los incrementos o disminuciones del capital contable en relación al balance anterior y se efectúa de la siguiente manera:

Se toma como capital contable inicial, el capital contable final del ejercicio inmediato anterior y a manera de reporte, se le adicionan las utilidades generadas en el ejercicio, así como el incremento a las reservas de capital, se refleja el superávit por revaluación de activos y aumentos de capital, inmediatamente se restan los dividendos decretados, retiros de capital y disminuciones hasta llegar al capital contable final el cual deberá ser igual al presentado en el balance. Ejemplo:

La formulación de este estado permite analizar los movimientos habidos en las inversiones de los accionistas, sobre todo cuando los estados financieros no están auditados.

Del resultado de este estado, dependerá la decisión que se tome y la

opinión que se emita sobre el capital contable, ya que si se observa a través de varios ejercicios de la empresa analizada acostumbra decretar dividendos o incrementar sus reservas, aumentar el capital social, etc.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Reclasificaciones.

En cuanto a ésta se amerita solamente en aquellos casos en que no se haga la separación de los gastos de administración, de ventas, depreciación, gastos y productos financieros, etc.

Otro aspecto muy importante para la reclasificación de cifras de este estado, es que en muchas ocasiones no hacen la separación de otros productos y los incluyen dentro del total de las ventas netas, situación que debe ser analizada e interpretada con mucho sentido, porque tomar una decisión sobre las ventas que no son las del giro normal de la empresa, puede ocasionar un punto positivo pero equivocado.

Por otra parte, cuando existan algunos gastos que por su efecto en los resultados sean importantes, éstos deben separarse y presentarse en renglones especiales. Tal es el caso de las pérdidas por fluctuaciones en el tipo de cambio derivadas de obligaciones en moneda extranjera que vienen afectando a las empresas desde el 17 de febrero de 1982, las cuales tendrán pérdidas por este concepto que obligarán a los empresarios a presentar dicha deducción como partida extraordinaria.

La separación de esta pérdida tiene una finalidad que es la de justificar los resultados obtenidos.

Comparación.

Como es sabido, cualquier negocio se establece con el propósito de lucrar o sea de obtener utilidades y la expresión numérica del grado en que haya alcanzado dicho propósito se muestra en el estado de resultados.

La función de este estado es la de mostrar la pérdida sufrida o la utilidad realizada en cierto tiempo.

La comparación de este estado de último período, con el mismo estado de un período anterior, proporciona datos sobre los aumentos y las disminuciones que hubo en las diversas cuentas de productos y de costos incurridos. Cambios que interpretados a la luz de todas las circunstancias concurrentes, pueden servir de base para valorizar los resultados obtenidos y formular las normas de políticas financieras y de depreciación que han de seguirse en el futuro.

Para que la comparación sea lógica, es necesario que los estados de resultados que se comparen, se refieran a períodos de tiempos iguales y correspondientes al ciclo anual de los negocios. Además es necesario la uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad. Puesto que por lo general, los cambios en la construcción de los Estados Financieros, se traducen en una diferencia substancial de los resultados obtenidos.

Métodos de Análisis.

El método de análisis que se usa para el estado de resultados es el método de porcentos integrales y el método de aumentos y disminuciones.

El método de porcentos integrales consiste básicamente en considerar las ventas con un valor de 100% y posteriormente calcular el porcentaje al que ascienden cada uno de sus componenetes, a fin de comparar el por ciento que representa cada uno de sus componentes con relación al total de ventas.

El método de aumentos y disminución consiste en comparar cifras homogéneas correspondientes a dos o más fechas, o a una misma clase de estados financieros, pertenecientes a diferentes periodos, con el fin de conocer el pasado, el presente y el futuro de la empresa.

La aplicación de este método en el estado de resultados, tiene un fin que es el de comparar sus cifras con las del ejercicio o ejercicios anteriores y determinar los aumentos y disminuciones en cada renglón y en base a los resultados, emitir un juicio sobre la apreciación de las tendencias de las cifras.

METODO DE RAZONES FINANCIERAS

Determinación de razones financieras.

Como se mencionó en el capítulo anterior, al hablar sobre las razones simples, éstas son de gran utilidad en el análisis de crédito, también es posible calcular tantas razones financieras como se quiera, siempre y cuando tengan un significado lógico. Para el análisis de Estados Financieras, para efectos de crédito, se pueden clasificar en cuatro grandes rubros:

- De liquidez
- De endeudamiento
- De movilidad
- De rendimiento

De liquidez:

$$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

Denominación de la razón:

Liquidez mediata. Nos indica la cantidad que se dispone para pagar un peso que se debe a plazo menor de un año.

Debe abandonarse por completo la antigua generalización de que esta razón debe ser de 2 a 1, ya que en muchas ocasiones puede variar sin que esto sea un indicativo de una mala situación (dependiendo de la actividad de la empresa).

$$\frac{\text{Activos Circulantes menos Inventarios}}{\text{Pasivo a Corto Plazo.}}$$

Liquidez inmediata. También conocida como prueba del ácido, esta razón nos indica con qué activo líquido se cuenta para cubrir en forma inmediata el pasivo a corto plazo.

Se trata de una razón más rigorista, ya que parte de la base de que únicamente los valores disponibles del activo circulante son los que están afectados al cumplimiento de las razones a corto plazo. Por otro lado, se consideraba que debía existir una relación mínima de 1 a 1, lo que no es correcto, ya que se debe considerar en un momento dado el flujo de efectivo y lógicamente el giro de actividad.

$$\frac{\text{Cuentas y Documentos por Cobrar}}{\text{Ventas Netas}} = \text{factor}$$

Factor por número de días del Estado de Resultados.

Recuperación de Cartera, nos indica el tiempo promedio en que se recuperan las ventas a crédito.

En este indica, al tomarse el total de ventas se da por hecho que el total de las mismas son a crédito (un porcentaje de estas por lo general son de contado), por lo cual el dato que nos dará será impreciso, sirviéndonos únicamente como base de apoyo para normar el criterio.

$$\frac{\text{Inventarios Totales}}{\text{Costo de Ventas}} = \text{factor.}$$

Factor por número de días del Estado de Resultados.

Rotación de inventarios, nos indica las veces promedio en que rotan sus inventarios en un año.

Durante el ciclo anual de los negocios, el activo circulante está cambiando de naturaleza, el dinero se convierte en inventarios, los inventarios en saldo a cargo de clientes y éstos a su vez en efectivo nuevamente.

En cada clase de negocio este ciclo se opera en un período determinado, el cual se puede considerar normal; la demora de este período puede significar falta de eficiencia en el control interno de la empresa, vía sobre inversión de inventarios, bajas ventas, baja inversión de inventarios, ágil rotación de inventarios, etc.

Endeudamiento:

$$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Pasivo Total}}$$

Estructura Financiera, nos indica la cantidad que aportaron los dueños o inversionistas, por cada peso que han invertido los acreedores.

Puede optarse por una política sana que sería que por cada peso aportado por los accionistas existiera como máximo un peso aportado por acreedores, sin embargo antes de formarse una opinión respecto a este índice conviene observar el giro de la empresa, además del rendimiento de la inversión ya que si este es elevado puede ser que la empresa se encuentre adecuadamente apalancada.

Utilidad antes de Impuestos e Intereses
Intereses pagados.

Cobertura de intereses, mide la capacidad de la firma para afrontar una disminución de utilidades, sin que existan problemas para liquidar los cargos fijos por intereses.

Aunque el uso de esta razón es muy útil, debido a las limitaciones que adolece, su interpretación requiere sumo cuidado por lo siguiente:

- Supone que las utilidades obtenidas son iguales a los incrementos de efectivo, lo cual no necesariamente es cierto.
- No considera la preferencia de los adeudos.
- No considera que el pago de la deuda incluya pago de capital e intereses.

Movilidad:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo fijo.}}$$

Rotación de activo fijo, muestra las veces que los activos de producción fueron vendidos en el período. También se puede interpretar que por cada peso que existe de activo fijo se generaron determinadas cantidades en pesos de ventas. Entre mas pequeño es el número resultante, pueden existir las siguientes situaciones:

- 1). Que exista una sobreinversión en los activos de producción.
- 2). Que las ventas sean muy bajas en relación a los activos fijos existentes.

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$$

Rotación de activo total. Mide el grado de actividad de los recursos totales, así como su eficiencia relativa de estos recursos para generar ingresos.

De Rentabilidad:

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

Margen de utilidad sobre ventas. Este índice se determina en base a cifras del Estado de Resultados y nos indica la utilidad que se obtiene por cada peso de ventas netas.

Utilidad Neta
Activo total

Utilidad neta sobre el activo total. Nos indica la utilidad que se obtiene por cada peso invertido en el activo total.

Utilidad Neta
Capital Contable Inicial

Rendimiento de la inversión propia. Esta razón muestra el porcentaje de utilidad que obtienen los accionistas de su inversión total, es decir, del capital social más las reservas constituidas. Aunque este índice se considera bajo, se debe considerar que los socios por lo general tienen ingresos con cargo al ocupar puestos en la dirección de la empresa.

CONSOLIDACION Y DESPIRAMIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS OBJETIVOS

La dinámica empresarial, así como el crecimiento económico que se opera en nuestro país, ha determinado entre otras cosas la integración de grupos de negocios, por lo que es común observar al efectuar estudios de créditos, a empresarios u holdings que controlan a varios negocios, ya sea de giros similares o distintos.

Con el fin de tener un panorama más completo se hace necesaria la presentación de balances "consolidados" los cuales a veces son proporcionados por los mismos clientes, pero en la mayoría de las veces se hace necesario solicitar estados financieros de todas las empresas que deseen utilizar crédito, de preferencia cortados en fechas iguales, éstos se vacían en hojas especiales para consolidarlos

y de esta forma se obtiene un solo balance de todas las empresas del grupo, cuando concurren personas físicas o morales como avales se excluyen de este formato, ya que únicamente se desea medir el riesgo del crédito en relación a los recursos manejados de las empresas solicitantes.

El objetivo de consolidar las cifras, es el de juzgar la situación financiera a nivel grupo, independientemente de que a cada firma se le juzgue aisladamente, pero esto implica que en cierto modo se le aprecie como un solo ente. El propósito de consolidar las cifras del grupo como se mencionó en el párrafo anterior, es considerar al grupo como un solo ente; sin embargo, es muy común que existan operaciones entre las empresas agrupadas, asimismo inversiones entre ellas que estén aumentando la totalidad de los recursos manejados por el grupo, lo que se persigue con la despiramidación, es eliminar las cantidades que se estén duplicando y presentar lo mas objetivamente posible los recursos totales del grupo.

Despiramidación de Recursos.

A esta eliminación se le llama despiramidación de recursos, y la forma de eliminar dichas partidas es sencilla, por ejemplo: la empresa "uno le tiene por cobrar a la empresa "dos" y esta a su vez tiene por pagar la misma cantidad a la empresa "uno".

La eliminación es la siguiente:

Del total de activo circulante se deduce la cantidad correspondiente en cuentas por cobrar a filiales y de la misma forma se deducen del pasivo circulante el importe correspondiente a cuentas por pagar

a filiales; y de esta forma se elimina tanto en el activo como en el pasivo la misma cantidad.

Para efectuar este tipo de despiramidación, hay que tomar en cuenta que en muchas ocasiones los balances no son a la misma fecha, lógico es que los importes de las compañías filiales van a ser distintos, por lo que en estos casos se procede a eliminar la cantidad menor.

Otro aspecto que se puede presentar es que no presenten el detalle de cuentas por cobrar y por pagar a filiales, o que una sí lo presente y otra lo emita.

En estos casos se procede a aplicar el criterio del analista en cuanto a su eliminación.

Por ejemplo, si la empresa "uno" tiene por cobrar a la empresa "dos" y ésta no presenta ningún detalle de sus cuentas por pagar, se produce a eliminar la cantidad correspondiente de aquellos rubros, de los cuales no se tiene el detalle, puesto que si se detallaran no habría problema. Esta eliminación no es aconsejable, pero en ocasiones es necesario efectuarla, sobre todo cuando son cantidades fuertes a despiramidar.

Despiramidación de Capitales.

La despiramidación de capitales es un evento importante en el factor financiero; su importancia radica en que generalmente las empresas controladoras presentan fuertes inversiones en las empresas controladas,

mismas inversiones que al consolidarse se tiene que despiramidar ya que de otra forma, se duplican estas inversiones, debido a que de hecho las empresas filiales las están presentando en su capital social.

Otro aspecto que se presenta muy frecuentemente, es cuando el socio principal del grupo interviene como aval de las mismas, proporcionando su manifestación personal.

En esta manifestación que proporciona aparece como principal patrimonio la inversión en las empresas que controla, inversiones que de antemano se reflejan dentro del capital social de sus empresas, razón por la cual se procede a eliminarlas y de esta forma se determina el capital real de cada una de las empresas.

Su eliminación es similar a la despiramidación de recursos, sólo que en este caso se afecta el capital social de la controladora o el patrimonio de los inversionistas.

Supongamos que una empresa controladora presenta en una de sus empresas una inversión de \$ 8'000.000.00 y a su vez la empresa afectada tiene un capital contable de \$14'000.000.00.

Como se puede observar esta cantidad esta piramidada, por lo que procede a eliminarle disminuyendo del renglón de inversiones en empresas afiliadas en el activo fijo. A su vez se elimina del capital social y de esta forma queda disminuido tanto del activo como del capital, quedando únicamente el capital real de la empresa controlada.

Despiramidación de ventas y costo de ventas.

Este tipo de despiramidación se menciona de manera enunciativa ya que para identificar los importes de los renglones de ventas y costos de ventas que pudieran estarse duplicando y poder efectuar una correcta despiramidación, sería indispensable contar con la información respecto de cada empresa del grupo, qué cantidades de las ventas presentadas corresponden a transacciones intercompañías y cuáles derivadas de operaciones con terceros.

CAPITULO IV.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL ANALISIS

Importancia de las Razones Financieras.

Considerando que las Instituciones de Crédito conceden préstamos con dinero ajeno, que proviene de sus clientes y cuentahabientes, debe enfocar su atención en comprobar que los créditos que se les solicitan tengan las características de que van a ser liquidados en forma adecuada sin tener que llegar a su cobro forzoso.

Para poder preveer en lo máximo posible esta situación, es necesario hacer una apreciación de las razones financieras determinadas en el capítulo anterior.

Su estudio se basa en la liquidez y la capacidad de pago de los solicitantes de crédito, es decir, el grado de endeudamiento y si se cuenta con los recursos suficientes que le generen ingresos para cubrir sus pasivos y el crédito solicitado.

Un criterio que ayuda a determinar la solvencia y la situación económica de su negocio, es la relación entre activo circulante y deudas a corto plazo, dentro del término de un año. Muchos préstamos de los bancos suelen vencer en este período y se computan, por consiguiente, en el pasivo a corto plazo.

En este caso, se necesita la existencia de un excedente de activo cir

culante, sobre un pasivo a corto plazo, para prevenir la reducción del activo en caso de liquidación, es necesario considerar el tipo de empresa en cada estudio.

Otro criterio que ayuda a determinar la liquidez, es la prueba decisiva de la relación entre el activo líquido (efectivo en caja, bancos, documentos y cuentas por cobrar, valores de fácil realización, etc. etc.) y el pasivo a corto plazo. Esta relación indica la liquidez del negocio y su capacidad para hacer frente a las obligaciones normales que se presenten.

Cada uno de estos criterios pueden ayudar a tener una mejor visión de la situación actual del negocio y de las deudas que tiene la empresa o que proyecta tener.

Capital de Trabajo.

El capital de trabajo representa la porción de la propiedad neta que se encuentra en función directa de lucro y que no es otra cosa que el exceso de activo circulante sobre el pasivo exigible. En consecuencia, es la parte del capital propio y/o de pasivo a largo plazo, de que se dispone para las operaciones normales ordinarias del negocio.

El capital de trabajo tiene que ser el adecuado, debiendo ser suficiente para que le permita a la empresa desenvolverse en sus operaciones normales sin restricciones financieras y en caso de que se presenten pérdidas o quebrantos imprevistos, no se esté al frente de una situación financiera difícil; o sea, que el capital de trabajo debe ser lo suficientemente amplio para proteger el negocio y a los acrec

dores a corto plazo, obteniendo ventajas por los descuentos respectivos y asegurando que la empresa mantenga sus créditos en caso de emergencia.

Independencia Financiera.

Cuando el pasivo de un negocio excede a su propio capital contable, los acreedores están proporcionando más recursos que los propietarios y por consiguiente, tienen un riesgo mayor; para quienes de alguna forma participan en las decisiones del crédito, es de gran importancia esta razón, sobre todo cuando el capital contable está integrado por utilidades susceptibles de retiro.

También debe valorarse la exigibilidad de los pasivos; por ejemplo: En los casos que existan pasivos a favor de empresas filiales y socios y que éstos sean apoyados con su aval; en este caso se pueden considerar que dichos pasivos son de relativa importancia en cuanto a su exigibilidad.

El resultado de esta razón puede ser causa del rechazo de un crédito si en un momento dado la estructura financiera se inclina a favor de terceros, pero si gran parte del pasivo es a favor de socios y estos no ofrecen su aval, es necesario tratar de obtener el aval de estos socios.

Variaciones de importancia.

Es aconsejable que antes de emitir un juicio sobre la situación financiera de un negocio, se hagan las apreciaciones de aquellas variau

ciones que se consideren de importancia en comparación con los dos últimos ejercicios cuando menos; ya que una disminución en las ventas por ejemplo, puede ser un mal síntoma que puede deberse al efecto de la competencia o a la mala calidad de sus productos o al aspecto poco atractivo de los artículos que se ofrecen al público, o porque resulta poco eficaz el esfuerzo del personal de ventas, por la baja en el mercado de los precios de venta de artículos similares, porque la política de precios no sea adecuada o por una inadecuada o escasa publicidad.

Desde luego, que estas variaciones se detectan más fácilmente cuando los estados financieros examinados guardan consistencia.

Cuando se tiene a la mano la historia financiera del negocio, es conveniente comparar los últimos cinco años, principalmente el estado de resultados, ya que ésta es la fuente de ingresos con lo que la empresa paga sus obligaciones; estas variaciones son mas notorias cuando se aprecia un control constancia en el porcentaje de costos y gastos.

También es importante, observar las razones de liquidez a través del tiempo, y sobre todo del rendimiento del capital; también no hay que perder de vista el capital contable, ya que de éste depende la estructura económica del negocio y un pago de dividendos de consideración puede ser peligroso, sobre todo si no se tiene una sana política de distribución de utilidades, o si no se cuenta con el apoyo de los principales o cualquier garantía que responda en un momento dado por el crédito otorgado.

La situación anterior se presenta muy a menudo en empresas subsidiarias de empresas extranjeras, y casi siempre es necesario solicitar carta de garantía de no retirar una parte de utilidades o el aval de un banco extranjero de primer orden, debido a que la mayoría de estos negocios tienen por norma decretar dividendos de importancia.

En la práctica pueden presentarse estas situaciones y muchas más que deben de ser analizadas con un criterio particularizado y cualquier variación que se aprecie importante, hay que darle el trámite más adecuado y así dar nuestra opinión lo más aceptable que se pueda.

Tendencia de la Empresa.

Los Estados Financieros nos proporcionan los instrumentos para analizar la situación financiera del solicitante, así como su capacidad para impulsar el negocio.

Un cuidadoso estudio de las tendencias que refleja tal análisis, permitirá conocer con relativa exactitud las condiciones futuras en que se habrá de desarrollar en el negocio; igualmente útil, será el disponer de presupuestos y de proyecciones de sus actividades futuras, las que ayudarán a conocer sus rendimientos futuros.

Como la seguridad de recuperar un crédito descansa en la capacidad de pago del solicitante, es necesario que para lograr una mayor seguridad en este aspecto, se tome muy en serio el pasado, el presente y el futuro de la empresa solicitante.

Como es común, cualquier negocio tiene épocas buenas y malas; por lo que debe estudiarse la marcha de la empresa durante varios años y si es progresiva, entonces las altas y bajas que llegaran a ocurrir no serán de importancia para conocer las tendencias que tiene la empresa. Tanto en su aspecto financiero, como en los resultados que obtenga, se puede uno valer de estados financieros comparativos, ya que esta es la base que permite hacer las apreciaciones para poder emitir un juicio sobre el pasado y predecir el futuro de la empresa.

Cuando el solicitante ha sido usuario de crédito permanente, generalmente se cuenta con sus estados financieros correspondientes a varios ejercicios, e inclusive hay quienes si fueron usuarios en un año, por ejemplo, pero dejan de usar crédito otros dos, de todas -- formas envían sus balances con los cuales ya hay un antecedente de ellos.

Esta política es aconsejable para los empresarios, ya que con ésto le proporcionan a los bancos una mayor celeridad en sus trámites en caso de necesitar un crédito, pero el problema se presenta cuando se trata de un establecimiento de línea de crédito o de una operación especial de crédito por primera vez, debido a que no se tienen antecedentes algunos del solicitante y es cuando más precaución se debe tener e inclusive es aconsejable que porporcionen estados financieros comparativos cuando menos de los dos últimos ejerci--- cios anteriores; es una razón lógica, puesto que si se trata de un prospecto para el banco, no se le va a prestar lo que solicite por primera vez, a menos que sea una cantidad razonable o en su caso que la garantía que ofrezca sea aceptable y además que exista cier-

ta conveiencia para el banco en atenderla.

A los clientes prospectos es aconsejable atenderlos en cantidades pequeñas y a medida que va pasando el tiempo se va formando un juicio con base a la experiencia que se vaya obteniendo en sus métodos de pago; a su vez el banquero se convierte en un asesor financiero del empresario y gradualmente lo auxilia en sus necesidades crediticias.

Moralidad del solicitante.

En este capítulo se efectúa una evaluación de los resultados del análisis; razón por la cual se insiste en temas ya comentados en capitulos anteriores y básicamente a los tres factores que se consideran para el otorgamiento del crédito o sea; el personal, el financiero y el económico.

Se comenta el factor personal.

La solvencia moral y económica de un solicitante de crédito desde el punto de vista del banco, es la buena reputación de que goza una persona tanto en el medio en que se desenvuelve en su vida privada, como en los círculos en los que desarrolla sus actividades comerciales.

No sólo es aceptable una persona como sujeto de crédito por poseer bienes en forma material que garanticen al crédito solicitado, sino que se debe tener en cuenta que lleve una vida razonablemente ordenada; que se conozca como persona con sentido de responsabilidad y que sea cumplida en sus compromisos.

Este aspecto es muy importante para decidir sobre la solicitud de un crédito, ya que los bancos tienen fuentes de información que les permiten tener al día los expedientes de cada cliente.

Esta información es muy importante porque cuando se tiene el antecedente, por ejemplo de una demanda, puede ser por falta de pago, por lo que es necesario tomar las precauciones debidas en estos casos y solicitar de inmediato la aclaración correspondiente, para medir el riesgo a fin de seguir operando en crédito o suspender temporalmente mientras se aclara o definitivamente cancelar las líneas que se le tengan establecidas y tratar por todos los medios posibles de recuperar todos los riesgos pendientes a esa fecha.

Otros aspectos que se deben tomar en cuenta sobre este sentido, son las huelgas, siniestros, quiebras y suspensión de pagos.

En el trabajo del crédito, varias agencias de información han logrado a través de los años, una competencia y una aceptación que les permiten servir en forma casi indispensable a la comunidad financiera, y en este tipo de informes, ya sea que los proporcione una agencia, o que los recabe la propia Institución, debe buscarse la absoluta claridad y que contengan los mayores datos.

Experiencia crediticia con proveedores.

Para tener una mayor seguridad en el otorgamiento de un financiamiento bancario es un requisito indispensable obtener información de sus proveedores, ya que la información que proporcionen servirá de base para formarse una idea de la forma en que acostumbra pagar.

El obtener la información de sus principales proveedores reporta las siguientes ventajas:

- Da a conocer la experiencia obtenida.
- La cantidad máxima tratada en crédito.
- Plazos concedidos.
- Indican quién controla y administra a la estudiada.
- Da a conocer cifras del balance proporcionados por el cliente a una fecha determinada.
- Nos da estimaciones de activo, pasivo y capital.
- Nos indica cuando los principales accionistas controlan a otras empresas.
- Nos indica estado civil y edad de los principales accionistas.

Esta información se compara con los datos proporcionados por el cliente, para obtener conclusiones.

Es importante señalar que esta información circula en el medio comercial y bancario y siempre es tratada con absoluta discreción, ya que quien la proporciona se exime de toda responsabilidad en cuanto al uso que le den terceras personas.

Experiencia crediticia con Bancos.

Un banco siempre otorga un crédito para recuperarse en el futuro. Y este, por más que se consideren previstos los riesgos, es siempre una incógnita. Por lo anterior, es fundamental que el banco se apoye en la más sólida base posible que es, la experiencia.

en la más sólida base posible que es, la experiencia.

A la institución de crédito respectiva, le interesa la experiencia que haya tenido el solicitante con otros bancos acreditantes para tener un punto de referencia en el trato con bancos.

Si un cliente ha sido moroso en sus pagos anteriores y se le conoce que tiene múltiples dificultades con sus acreedores, es razonable suponer que las seguirá teniendo en el futuro.

Sin embargo, una experiencia de crédito desfavorable no indica necesariamente escasa integridad en un individuo o en la administración de un negocio, pueden darse circunstancias muy variadas; puede ser posible que nunca hayan faltado ni las buenas intenciones, ni la honradez y seriedad, pero desgraciadamente, los bancos no pueden adivinar las intenciones de los demás; pueden, solamente, valorar sus acciones, sus antecedentes o su experiencia con ellos. Proceder de otra manera sería ignorar la única guía para el futuro.

Responsabilidades actuales.

Todo empresario con experiencia conoce y practica el principio de completar el capital invertido con capital prestado, para aumentar el rendimiento general de su propio capital. Pero con frecuencia este mismo empresario cae en una gran tentación; pedir prestado tanto, que hasta un ligero cambio en las tasas de interés, una modificación en las condiciones de mercado, o algún otro factor interno o externo, puede provocar una grave crisis y convertir en perjudiciales los nuevos

recursos, por consiguiente, es fundamental para un crédito sano que la empresa solicitante mantenga un equilibrio entre sus deudas y su capital.

Cuando se estudia la posibilidad de otorgar un crédito, se mide el grado de endeudamiento que presenta el cliente en sus estados financieros. Un renglón de gran importancia es el de adeudo a bancos, mismos créditos se checan en una relación de crédito vigente proporcionada por el Banco de México. siempre que las fechas coincidan, pero no hay que perder de vista que el balance es a una fecha determinada por ejemplo al 31-XII-1982, y si la solicitud de crédito es presentada en el mes de junio de 1983, lógico es que los adeudos bancarios ya variaron.

Tomar una decisión basada en las cifras de un balance con cierto tiempo de diferencia, implica un riesgo; por lo que se debe obtener de Banco de México, a través del Servicio de Información Nacional de Crédito Bancario, los créditos que tiene el cliente a la fecha más reciente y de esta manera evaluar el riesgo probable.

También hay que tener en cuenta el riesgo actual con la propia Institución para no incurrir en el error de saturarlo de crédito y sobre todo para que se cumpla con las normas internas de las Instituciones de Crédito.

CAPITULO V.

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA REVELAR LOS EFECTOS DE LA INFLACION.

ANTECEDENTES.

Considerando la enorme importancia de este tema, así como su palpitante actualidad, se presenta este tema de una manera enunciativa en este capítulo, no pretendiendo agotar el mismo, sino únicamente de una manera informativa y la forma en que puede afectar el análisis de los estados financieros para el otorgamiento del Crédito Bancario.

La información financiera se basa entre otros principios en el denominado Valor Histórico Original, que nos indica básicamente que las operaciones que la contabilidad cuantifique se registren según las cantidades de efectivo que se afecten o de su equivalente, o la estimación razonable que se haga de ellos en el momento en que se consideren realizados.

Esta información no se afectó significativamente en México hasta 1973, ya que el incremento promedio inflacionario era de un 3.5%, sin embargo, en 1974 el índice fue de un 23.8%, siendo en los siguientes años:

1975	11.3%
1976	27.2%
1977	20.7%

1978	17.2%
1979	20.0%
1980	29.8%
1981	28.7%

(Informes anuales del Banco de México)

Este fenómeno nos presenta una ficticia situación financiera, ya que por un lado se presentan utilidades que son totalmente irreales, pues to que si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que se crean para reponer los diferentes activos como son: equipos, maqui naria, inmuebles, etc., esos fondos difícilmente alcanzarán para repo nerlos.

Para entender bien esta situación, es necesario observar las siguien- cifras presentadas en balance al 30 de junio de 1983. Aquí se determi na que las cantidades anotadas aunque son iguales nominativamente, fueron registradas y adquiridas en distintas épocas.

- Caja y Bancos (Saldo a la fecha)	\$ 1,000.00
- Documentos y cuentas por cobrar. (Con vencimiento al 30-IX-83)	\$ 1,000.00
- Inventarios (Adquiridos al 30-XII-82)	\$ 1,000.00
- Terreno (Donde se ubica la unidad indus- trial adquirida en agosto de 1970)	\$ 1,000.00
- Construcciones (Terminadas en VIII-71)	\$ 1,000.00
- Maquinaria y equipo (Adquirida en Dic. de 71.	\$ 1,000.00
	<hr/>
	\$ 6,000.00
	=====

Todos los parciales tienen un valor de \$1,000.00, sin embargo, si consideramos el valor actual de cada rubro, determinaremos que es muy diferente.

Por ejemplo, caja y bancos valen nominalmente mil pesos y actualmente el mismo valor, sin embargo cuentas y documentos por cobrar se cobrarán tres meses después y es muy probable que el valor del dinero ya haya perdido el poder adquisitivo de los mil pesos nominales. Por el contrario, inventarios al momento de su adquisición fue con pesos de mayor poder adquisitivo y en la actualidad su valor es superior (lo que reflejará en el precio de venta). En terreno, construcciones, maquinaria y equipo, éstos se reflejaron en el balance a precio de compra, los cuales tenían mayor poder adquisitivo en esa época, sin embargo su valor actual es mucho mayor.

Concluyendo este ejemplo, se observa que al comparar cifras tan heterogéneas, se puede llegar a conclusiones erróneas que pueden afectar a la empresa distorcionando su realidad económica.

El problema inflacionario es mundial y se ha reflejado en mayor o menor escala en muchos países en los cuales se han tomado diversas medidas correctivas como por ejemplo: en Brasil y Chile han adoptado métodos de corrección monetaria basados en un índice general dictado por el gobierno, en otros países más desarrollados económicamente, como Australia, Estados Unidos y El Reino Unido, se han adoptado ensayos prácticos a nivel de información adicional con métodos, bases y consecuencias diferentes. En otros, como Alemania y Canadá, el tema se ha mantenido en discusión sin aplicaciones concretas y en Vene-

zuela existe autorización para revaluar ciertos activos fijos, previo cumplimiento de los requisitos que marcan las leyes fiscales.

Lo primero que se debe hacer en las empresas en épocas de inflación es ajustar la información financiera, pues de lo contrario se pueden tener utilidades ficticias, así como información financiera totalmente distorsionada por la misma inflación. Consecuentemente, una de las formas de luchar contra esa inflación es lograr que las políticas y las decisiones, que tomen en base a la información financiera sea sobre información actualizada y no sobre información ficticia, que es la que actualmente está produciendo la inflación.

En México este tema se ha mantenido en discusión, llevándose diversos estudios principalmente por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

Las principales proposiciones a que se ha llegado son las siguientes:

1. La emisión por parte del I.M.C.P. de la llamada serie azul "Revaluaciones de activo fijo", en septiembre de 1969.

En este boletín se estableció que para que las revaluaciones sean consideradas de acuerdo con principios contables deberán reunir los siguientes requisitos:

- a.- La revaluación debe ser revelada adecuadamente en los estados financieros.

- b. El balance general debe señalar por separado los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación, asimismo, dentro del capital contable el superávit por revaluación.
- c. La revaluación debe respaldarse en estudios y dictámenes de técnicos independientes.
- d. El sistema de depreciación debe ser semejante al utilizado con el valor original del activo.
- e. El superávit por revaluación no debe distribuirse, pero sí puede capitalizarse.

(Boletín no aprobado por el I.M.C.P., sin embargo su aplicación se recomienda en el boletín B-7).

- 2. Proposición para el ajuste de los estados financieros por cambio en el nivel general de precios (Publicado en 1975 por el I.M.C.P., en la revista Contaduría Pública).

Con las siguientes conclusiones:

- a. El proceso inflacionario actual afecta significativamente la información que se presenta en los estados financieros sobre bases históricas.
- b. Con el fin de que los Estados Financieros presenten una información razonablemente correcta en períodos de pronunciada inflación, deben ser modificadas todas sus cifras para que expresen la información en unidades monetarias de igual poder adquisitivo.

- c. Para fines de revelación suficiente deben presentarse conjuntamente los estados financieros ajustados y los estados financieros tradicionales que presenten las cifras históricas.

(Derivado de la Complejidad del problema se decidió profundizar más antes de su aprobación final).

3. Recomendación derivada de la Devaluación de 1976 por el I.M.C.P., a través de memorandos en 1976.

Principalmente sobre los pasivos en moneda extranjera y si éstos se pueden identificar plenamente con pasivos no monetarios. . . adquiridos recientemente, el monto del incremento del pasivo podrá aumentar el costo original, siempre y cuando el nuevo costo no sea superior al valor de mercado, pudiéndose el ajuste por tipo de cambio, diferirse en resultados, considerándolo como cambio al costo de financiamiento.

Y sobre la inflación se recomienda actualizar valores del activo fijo tangibles y su depreciación acumulada siguiendo la recomendación de la "serie azul" o con base al índice nacional de precios al consumidor, igualmente se recomendó en la valuación de inventarios al método U.E.P.S.

4. Pronunciamiento del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C., para la solución del problema desarrolló un método de ajuste a los estados financieros (publicado en 1978), entre los as--

pectos más destacados de este pronunciamiento destacan los siguientes:

Actualizar el valor de los activos no monetarios mediante el uso de costos de reposición o valor neto de realización, superávit y revaluación como parte del patrimonio, reexpresión monetaria del capital aportado por accionistas, tratamiento de la utilidad monetaria, resumen de cambios en el patrimonio y determinación de rendimiento.

5. Finalmente, en septiembre de 1979, se distribuyó el boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", que tiene carácter de obligatorio para todas las empresas a partir de 1980. (Es importante mencionar que el I.M.C.P. no tiene la fuerza coactiva que obligue a las empresas a cumplir lo que disponen sus boletines, sin embargo sí posee la fuerza moral y la autoridad técnica en la materia y si no es observada por lo negocios no existe una sanción para ellos.) Este boletín es el que se está aplicando en forma experimental en la actualidad.

Este boletín propone dos métodos para actualizar la información financiera y que se conocen como:

- Ajuste Integral por Cambios en el nivel General de Precios.
- Actualización de Costos Específicos.

El primero corrige convirtiendo los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general a unidades monetarias de poder adquisitivo actual.

En el segundo, la corrección debe efectuarse sustituyendo el costo original de cada partida por el costo actual de la misma.

Los dos métodos coinciden que aquellas partidas que requieren ajustes, para que sean valuadas en términos de unidades monetarias actuales, son los renglones no monetarios, que son los que se registran en la contabilidad a base de costos y valores históricos.

Partidas Monetarias.

Se han definido como aquellas cantidades cuyo valor representa derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, o sea que es igual entregar o recibir dinero sin considerar los efectos de la inflación.

Caracterizándose los conceptos monetarios por lo siguiente:

- Sus montos se fijan por contrato o en otra forma en términos de unidades monetarias.
- Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores. Consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.
- Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago con terceros.

Partidas no Monetarias.

Son las que están expresadas en los estados financieros en términos

de las unidades monetarias históricas ya erogadas, ya que estas partidas conservan su valor esencial.

Sus ejemplos clásicos de activos y pasivos monetarios y no monetarios son los siguientes:

MONETARIOS

- Efectivo
- Inversiones en valores negociables.
- Cuentas y documentos por cobrar y por pagar a corto y largo plazo.
- Pasivos acumulados.
- Dividendos por pagar.
- Depósitos en garantía de contratos otorgados y recibidos.

NO MONETARIOS

- Inventarios (excepto aquellos contratos por medio de un convenio que establece precios fijos)-
- Cualquier tipo de pago anticipado como primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad, etc.
- Inversiones (permanentes o largo plazo) en acciones.
- Inmuebles, maquinaria, equipo y sus respectivas depreciaciones acumuladas.
- Intangibles y su amortización.
- Ingresos diferidos.
- Provisiones para garantías otorgadas.
- Capital social y utilidades retenidas.
- Ingresos y egresos.

La diferencia entre los activos monetarios y los pasivos monetarios se denomina "Posición de Valores Monetarios". Sobre esta base, es importan

te conocer los efectos de mantener partidas monetarias en épocas de inflación, ya que ello equivale al capital de trabajo monetario, ya que por un lado mantener una posición monetaria corta producirá una utilidad y, por contra mantener una posición monetaria larga originará como resultado una pérdida.

Existe una posición corta cuando los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios.

Existe una posición larga cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios.

Existe una posición nivelada cuando los pasivos monetarios están equilibrados con los activos monetarios.

Los conceptos no monetarios, que son necesarios ajustar para reexpresar la información financiera, son principalmente:

- Los inventarios y el costo de ventas.
- Los inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y depreciación del período.
- Y la actualización del capital contable.

Sin embargo, el rubro que más interesa desde el punto de vista análisis financiero, es el segundo, ya que da una idea de la solidez económica del cliente.

POSIBLES SOLUCIONES.

De acuerdo con los antecedentes se deriva que actualmente son dos los

métodos para actualizar la información financiera, y que son los siguientes:

- a). Método de Ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- b). Método de Actualización de Costos Específicos.

El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, cambia la unidad de medición al tomar aquélla que refleja una cantidad uniforme de poder de compra actual, o alterando el principio de valor histórico original. La finalidad de este método será reportar en los estados financieros no unidades monetarias históricas, sino ajustarlas a un número equivalente de dinero, según el poder general de compra actual.

Para llevar a cabo la actualización por cambio en el nivel general de precios de las cifras históricas, se hace necesario su conversión para medir el incremento en los niveles de precios. Esto se logra usando lo que se conoce como el índice general de precios.

El índice general de precios es una medida estadística que se usa en economía para expresar el cambio porcentual en los precios de un bien en dos momentos del tiempo. En nuestro país este índice lo elabora el Banco de México con la denominación de Índice General de Precios al Consumidor y se publica mensualmente en su revista "Indicadores Económicos" para poner a disposición del público esta información.

Este índice se publica en México desde 1968, además existen otros índices específicos publicados por dependencias gubernamentales, cámaras

de comercio y de industria y algunas otras instituciones educativas; sin embargo, por su naturaleza no son aplicables para usarse en la contabilidad a nivel general de precios.

Los factores de conversión de cifras, sirven para hacer la conversión de las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo a la fecha que se trate de expresar, este factor se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Indice a la fecha de reexpresión}}{\text{Indice a la fecha de adquisición}} = \text{Factor de ajuste}$$

Por ejemplo:

Si se adquiere maquinaria en \$6'000.000.00 en el año de 1972 y se desea convertir a poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1980:

Primeramente se tomaría la circular # 13 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., donde se reflejan los índices a partir de 1970, los cuales son los siguientes:

1970 - 278.90	1974 - 452.60	1978 - 898.80
1971 - 292.80	1975 - 503.80	1979 - 1078.80
1972 - 309.10	1976 - 641.10	1980 - 1400.20
1973 - 375.10	1977 - 778.80	

En seguida se aplicarán los índices respectivos:

$$\frac{1400.20}{309.10} = 4.53$$

Por último se reexpresa el valor al 31 de diciembre de 1980.

$$\$ 6'000.000.00 \times 4.53 = \$ 27'180,000.00$$

Este valor representa la actualización de la cifra de adquisición, o sea que es el costo relativo al poder de compra de 1980.

Como se menciona anteriormente, los conceptos monetarios que son necesarios ajustar son los inventarios, activos fijos y capital contable.

Inventarios:

En este renglón primero se debe precisar cuál es el sistema de valuación de inventarios, la fecha exacta de adquisición y su costo histórico, si la empresa es industrial se debe tener un mayor análisis en cuanto a componentes del costo, fecha de origen, monto, etc.

Valuación por P.E.P.S., los inventarios finales quedan valuados a la última compra, por lo tanto se deben identificar cuáles son las últimas compras, si éstas fueron en el último mes quizá no se requiera ningún ajuste, pero si éstas son de principio de ejercicio entonces se tienen que identificar para que sobre estas bases se ajusten.

Valuación por U.E.P.S., se supone que el inventario corresponderá a adquisiciones anteriores, a veces hasta años, de acuerdo con la época en que se aplicó este método, por lo tanto se requiere un análisis de los inventarios para distinguir las fechas de adquisición, muchas veces se establecen capas de inventarios de acuerdo con las mismas fechas de adquisición para sobre esta base ir ajustando el dato básico, para el ajuste serán las fechas aproximadas de adquisición.

Valuación por promedios. Cuando se utiliza este método de valuación para efectos de ajustar el inventario inicial, debe partirse de la antigüedad promedio de las unidades del inventario inicial, la edad promedio depende de dos factores:

- El porcentaje de las compras totales durante el año que queden en el inventario final.
- La proporción del aumento de compras.

Para aplicar este método, se supondrán las antigüedades promedio de los inventarios, considerando estos dos factores y así aplicar el procedimiento de ajuste, según el índice de precios que corresponda a la fecha de adquisición.

Activos Fijos:

Son los renglones en que el impacto de la inflación se refleja en mayor proporción, ya que en estos activos el valor se refleja al costo de adquisición y consecuentemente no refleja una realidad a la fecha actual.

Para ajustar estas cifras se debe tener un análisis de todos los montos que lo integran: terrenos, edificios y construcciones, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, etc. El gran número de partidas y fechas de adquisición complican el ajuste inicial, ya que se tiene que hacer el siguiente trabajo:

- Determinar las fechas originales de adquisición de cada partida en forma individual.

- Determinar el factor de ajuste, tomando en cuenta el índice de precios según la fecha de adquisición y el índice de precios según la fecha en que se trate de reexpresar.

Paralelamente al ajuste del valor de los activos fijos, de deben efectuar el de la depreciación acumulada, aplicando a la cifra de depreciación acumulada, el mismo factor de conversión aplicada al valor de adquisición del activo fijo; otro procedimiento puede ser aplicado a la cifra reexpresada del activo fijo, el por ciento de depreciación que resultará tomando en cuenta la vida útil del mismo activo.

Capital Contable.

Se debe ajustar según las fechas de aportación o en que se generaron las utilidades, para lo cual se requerirá toda la información que permita analizar detalladamente su integración. Para llevar a cabo el ajuste del capital contable existen varios métodos:

- Tratarse como una sola cantidad residual (la diferencia entre el total de activos y pasivos).
- Se puede integrar de cuentas que distinguen entre el capital pagado y las utilidades retenidas.

Este método pretende corregir el impacto que la inflación está provocando en la información financiera en forma integral, sin embargo es necesario un análisis previo para determinar si se lleva a cabo su implantación o no.

B.- Método de Actualización de Costos Específicos.

Como en el caso anterior, la contabilidad en base a la actualización de costos específicos, tiene como objetivo la actualización de la información financiera tradicional. Sin embargo, la adopción de este método, en sí representa una desviación al principio del valor histórico, ya que refleja los cambios sufridos en los valores específicos de los bienes individuales. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece que se debe utilizar como base el valor neto de reposición que se puede interpretar, como el precio que tendría que pagarse para reponer el bien, pero tomando en cuenta el potencial que tiene el activo actual así como la tecnología.

Los principales puntos del método de la actualización de costos específicos son los siguientes, de acuerdo a los párrafos 66, 67, 69 y 72 del boletín B-7 del I.M.C.P.

Expresar las cifras de inventarios e inmuebles, maquinaria, equipo, así como su depreciación acumulada, a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio.

Expresar las cifras del capital social y utilidades acumuladas, en unidades de poder adquisitivo y en general al cierre del ejercicio.

Expresar la cifra de depreciación del ejercicio con base en los costos actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo prevaleciente durante el ejercicio.

Las cifras actualizadas por inmuebles, maquinaria y equipo, serán determinadas por valuadores independientes. Cuando se disponga de índices específicos por ramas industriales, publicados por el Banco de México, la actualización podrá realizarla la propia empresa.

Los métodos para determinar los valores de reposición en los activos fijos son variables. Por ejemplo, si el bien es nuevo y si éste no ha sufrido grandes cambios tecnológicos, el nuevo valor puede determinarse mediante la cotización con los proveedores. En el caso de que éste bien sea adquirido, usado o bien se haya construido por la empresa, entonces puede complicarse la determinación del valor de reposición y en estos casos se pueden seguir varios procedimientos. El más generalizado es el determinar el valor de avalúo de acuerdo con avalúos independientes por personas calificadas, también considerar los valores de cotizaciones o el valor de mercado para los casos en que sea fácilmente determinable ese valor, como puede ser en el caso de terrenos.

Si se trata de bienes importados, se deberán tomar en cuenta las cotizaciones en el país de origen o los índices específicos de ese país; otro procedimiento para determinar el valor de reposición puede ser la aplicación de índices específicos.

El ajuste de la diferencia del costo de reposición, con el histórico, deberá considerarse como una partida adicional del activo que se denomina revaluación de activos, es importante mencionar que para que éste método cumpla con su objetivo, las actualizaciones deberán llevarse periódicamente, por lo menos cada año, reajustándose con base al fin--

dice nacional de precios al consumidor y actualizarse cada 5 años.

Por lo que se refiere al ajuste de la cuenta de capital, deberá aplicarse el método que se sigue para el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, para reestablecer el poder adquisitivo del capital aportado por los accionistas.

Enfoque Crediticio.

La palabra análisis, se puede interpretar como "La distinción y separación de las partes de un todo, para llegar a conocer sus elementos" aplicando esta definición al análisis de los estados financieros, entenderemos que se trata de la operación de distinguir o separar los componentes, que integran los estados financieros, para conocer sus orígenes y explicar sus posibles proyecciones hacia el futuro, y para conocer sus principios y elementos, con el fin de enterarnos de la posición financiera de la solicitante, su capacidad de pago, sus obligaciones a corto y largo plazo, sus ventas e ingresos, etc. etc. Sin embargo, es evidente que la inflación ha provocado graves distorsiones a la información financiera de las empresas solicitantes de crédito, también es una realidad que se han buscado soluciones que disminuyan los efectos negativos de la inflación, aunque sin anularlos totalmente, es seguro que se seguirán haciendo cambios paulatinos para que las medidas contra la inflación sean las adecuadas.

Es frecuente, que en los balances entregados por los clientes, se registren superávit por revaluaciones de activos fijos, esta situación ya es aceptada en las instituciones de crédito, sin embargo surge la interrogante sobre cuál debe ser la postura para tomar decisiones en crédito.

Se considera que se debe de hacer una evaluación del alcance de la información financiera, o sea medir el grado de confiabilidad, apoyándose en la experiencia que se ha tenido con el cliente al operar crédito, la experiencia que de él tengan sus principales proveedores y acreedores, siendo aconsejable en créditos de mayor cuantía y riesgo, contar con estados financieros preferentemente dictaminados.

Otros aspectos que no son financieros, sin embargo son necesarios e importantes y se deben de tomar en cuenta, como puede ser la penetración en el mercado, su capacidad para producir bienes y/o servicios, el uso de su capacidad de producción, la capacidad de administración de la estudiada y el factor de las relaciones humanas.

Al revisar el balance de un cliente, se debe proceder a detectar si los activos fijos se encuentran revaluados, ya que sin duda, son los renglones en que el impacto de la inflación se refleja en un mayor grado, porque su valor permanece al costo histórico original de su adquisición y, consecuentemente no refleja una realidad en la actualidad. Al comprobar que son revaluados, es necesario saber quién realizó los avalúos, con qué criterio o en base a qué método, y si éstos se revaluaron por valuadores independientes, deben de estar respaldados en estudios y dictámenes, cuya competencia se acredite a través de la calidad de sus estudios, estos valuadores deben estar registrados como valuadores independientes en la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

También, muchos clientes presentan estados financieros donde los activos fijos no se encuentran revaluados. Al observar esta situación

es necesario profundizar un poco más en el análisis de diversos aspectos de sus activos fijos, como puede ser la fecha de adquisición de los mismos, la depreciación fiscal acumulada, la depreciación del ejercicio, el régimen de depreciación, todo esto tendiente a detectar una posible reserva, que en un momento determinado le de mayor solidez económica a la empresa.

Desde el punto de vista fiscal, el superávit por revaluación de activos fijos no se considera como un ingreso (de acuerdo con el artículo 15 de la L.I.S.R. en vigor), este ha sido uno de los puntos más debatidos de los contribuyentes con el fisco.

En la actualidad, en los términos de la fracción VIII del artículo 46 de la L.I.S.R., se establece respecto de los activos fijos "Que no se dá efectos fiscales a su revaluación", por lo tanto el superávit por revaluación no constituye un ingreso, pero si algún activo revaluado se vendiera, el superávit por la revaluación se realizaría, por lo que constituirá una utilidad para efectos fiscales y causaría impuesto sobre la renta y en su caso participación de utilidades a los trabajadores.

Otro punto importante, es considerar que un mismo bien puede tener diferentes valores, como pueden ser:

- Valor de Adquisición
- Valor de Reposición
- Valor de Remate
- Valor de Productividad

Estos valores, aunque se refiere al mismo bien, son diferentes, ya que el valor de adquisición se refiere, como ya se comentó al principio de este capítulo, al valor inicial que se pagó por adquirirlos, el segundo valor se refiere al precio que tendría que pagarse por reponer dicho bien, el valor de remate se podría interpretar como el precio que se obtendría si se vendiera con fines de una recuperación forzosa del crédito otorgado y no recuperado normalmente, y por último el valor de productividad se interpreta como el grado en que estos activos contribuyen a generar utilidades.

Lo anterior es con el fin de calcular un valor real que asegure en un caso remoto o extremo, la recuperación del crédito por medio de remate, ya que no hay que olvidar que lo que se busca al analizar un estudio con fines de aprobarle un crédito, es medir un riesgo calculado o normal, que asegure una recuperación sana de los préstamos otorgados.

CAPITULO VI.

RESOLUCION.

Comité de Crédito.

Al concluir el análisis de los estados financieros, y al contar con todos los elementos de juicio necesarios para cada estudio, se procede a elaborar una carátula de línea de crédito en la cual se deben anotar los siguientes datos:

- Nombre del solicitante de crédito.
- Giro de la actividad desarrollada.
- Clave de actividad de acuerdo a la clasificación emitida por Banco de México.
- Domicilio donde se ubican las oficinas.
- Número de cuenta de cheques, de acuerdo con la institución de crédito con que opere.
- Asignación de la sucursal donde se maneje dicha cuenta.
- Crédito Múltiples (información sobre los riesgos con diferentes bancos a nivel nacional, en una fecha determinada).
- Saldo de riesgos con el banco que opere crédito.
- Líneas que les fueron aprobadas la última vez y en qué fecha.
- Líneas solicitadas.
- Condiciones en que se pretenda operar la línea.
- Garantías, avales, etc. etc.
- Promedios mensuales y anuales de cheques, crédito utilizado y remesas en camino.

- En caso de existir cuentas de grupo, también sus promedios mensuales y anuales de cheques, crédito utilizado y remesas en camino.
- Vaciado sintetizado de las cifras de Balance y Estado de Resultados, tomando como referencia las cifras previamente vaciadas en la "Hoja de Comparación de Estados Financieros".
- Capital Contable Ajustado, en base al ajuste del activo total.
- Se indica si han existido sobregiros en su cuenta de cheques.
- Se indica si ha existido devoluciones de documentos cedidos en descuento.
- Detalle si tiene otro tipo de inversiones como pueden ser cuentas de ahorro, inversiones a plazo, etc.

También cuando se juzga alguna operación preferente, conocidas como créditos con garantías específicas, es necesario anotar los siguientes datos:

- Destino del Crédito: Es la información detallada sobre la inversión a realizar indicando montos específicos.
 - Beneficios: Es necesario saber qué beneficio producirá el crédito, cuantificando el monto.
- Garantías: Estos tipos de créditos descansan principalmente en garantías específicas y/o garantías adicionales que deben ser proporcionales al monto solicitado, de acuerdo a las características particulares de cada solicitud.
- Plazo de la operación: De acuerdo a la Ley, el plazo máximo para otorgar un crédito es de 20 años, sin embargo cada crédito se puede y debe juzgar de acuerdo con sus características propias, negociando inclusive plazo de gracia.

- Forma de pago: También es necesario indicar la forma en que se pagará el principal (mensual, bimestral, trimestral, etc. etc.) así como el pago de los intereses.
- Forma de Disposición: En algunos créditos, cuando la inversión es muy importante, se pacta la forma en que el banco suministra rá el crédito en relación a las necesidades de la empresa.

Junto con la carátula se elabora un informe en donde se indican los aspectos más importantes sobre la solvencia moral y económica de la estudiada, señalando los puntos de mayor interés para el Comité de Crédito, entre los aspectos más importantes se consideran los siguientes:

Antecedentes.

Los antecedentes son: la fecha de constitución de la estudiada, capital social inicial y actual, duración de la sociedad, cambios de denominación o domicilio social, cambio de razón social, fusiones efectuadas, actividad desarrollada, estimaciones que hagan de sus activos, sus principales acreedores y proveedores, experiencia crediticia y cualquier otra información de importancia.

Principales.

Es de gran importancia conocer los antecedentes personales de los principales accionistas, para poder emitir un juicio, respecto a su capacidad y honradez, siendo conveniente conocer los nombres de los principales accionistas indicando su participación dentro del capital social.

Avales.

En ocasiones hace falta un apoyo adicional, es cuando se solicita un aval respecto al cual se deben conocer los antecedentes del mismo para determinar el grado de solvencia con que cuenta y la moralidad del mismo, generalmente se le solicita una relación de sus bienes personales, en caso de fungir como aval su oficina matriz, se debe citar su origen describiendo la posición financiera en que se encuentre, de acuerdo a sus Estados Financieros.

Situación Financiera.

En este renglón se pretende interpretar la posición financiera de la empresa solicitante de crédito, basándose en el análisis previamente efectuado a los Estados Financieros presentados.

Se determina primeramente la posición financiera interpretando sus índices de liquidez, endeudamiento, y movilidad, en base a la actividad desarrollada y a una comparación con empresas del mismo ramo.

Después se presentan las cifras principales del Balance, de acuerdo a su importancia relativa, en cuentas de activo se señala información relevante, como puede ser en cartera, qué parte corresponde a cuentas y qué parte corresponde a documentos por cobrar, así como sus principales clientes, de los activos fijos es necesario indicar a cuánto asciende la depreciación acumulada, si esta revaluada indicar quién realizó los avalúos, en qué fecha, con qué criterio y a qué activos corresponde; de sus pasivos anotar los más representativos como pueden ser proveedores indicando los principales, adeudos

bancarios indicando tipo de financiamiento, en qué moneda se pactó, nombre del banco financiante (nacional o extranjero), fecha de contratación, vencimiento y garantías; del capital contable es importante saber el capital social actual y su relación con las utilidades susceptibles de retiro, también si está acreditado el superávit por revaluación en caso de existir.

Si es importante señalar alguna otra información relativa a la posición financiera, se indica con notas o comentarios adicionales.

Del Estado de Cambios en la Posición Financiera se describen los orígenes de recursos, así como la aplicación de los mismos, considerando que los primeros provengan básicamente de las operaciones normales de la empresa y que los segundos se canalicen básicamente al fomento de las mismas.

Por último se señalan las ventas y su efecto sobre los índices financieros relativos a la rentabilidad de la inversión propia.

Experiencia.

Tiempo de operar en crédito con el banco acreditante, indicar si se le han otorgado créditos preferentes y qué experiencia se ha obtenido tanto en su recuperación como en la inversión realizada, determinar si se le ha atendido en los créditos adecuados, o si acostumbra solicitar frecuentemente créditos sin destino específico, si existen tras pasos de cartera vencida y su tiempo en su recuperación, además de cualquier otra información de importancia.

Conclusión.

Como en cualquier estudio, es necesario emitir una opinión en la que se dan a conocer las ventajas y desventajas que presenta la empresa solicitante, y finalmente se sugiere se apruebe, se rechace o se modifique el crédito pretendido, en algunos casos la aprobación se condiciona a que se cumplan ciertos requisitos que a juicio del analista son necesarios o indispensables.

Cuando el estudio de crédito se encuentra terminado en su fase de análisis financiero y opinión, generalmente se somete a la consideración de un Comité de Crédito; que es el organismo facultado para decidir sobre la aprobación, rechazo o modificación del crédito pretendido.

Los Comités de Crédito se integran por varios funcionarios representando a diversos sectores de crédito, para tomar una decisión sobre los préstamos solicitados y propuestos por uno de los funcionarios, planteándoseles el caso donde se opina verbalmente por cada uno de los integrantes.

No obstante que a cada funcionario y Comité de Crédito se le dan facultades hasta ciertos montos y en determinados renglones o tipos de línea, es necesario que cuando un crédito se rechace, se modifique en su aprobación hasta un porcentaje determinado, o se modifiquen las condiciones iniciales, se consulte a otro funcionario u organismo jerárquicamente superior en facultades de crédito, explicando previamente los motivos que originaron esa decisión; finalmente en la fase final se puede presentar una rectificación o ratificación, ya sea por modificación, confirmación u otra emitida por el organismo de mayor jerarquía, la que se considerará definitiva.

Integración del Comité.

Para el otorgamiento de crédito, en los bancos se establecen facultades a los funcionarios hasta determinado límite en su importe y por renglones específicos, sin embargo cuando este límite se excede es necesario turnar a un Comité de Crédito.

Generalmente un Comité de Crédito se integra con un mínimo de tres personas, las cuales juzgan de una manera impersonal y sin presiones de ninguna naturaleza, los aspectos financieros y no financieros de la solicitante, tomando la decisión adecuada respecto al mismo, esta decisión posteriormente se hace llegar al funcionario de relaciones, el que por último comunica al cliente el resultado final de su solicitud.

El número de personas que deben integrar un Comité, lo determinan las políticas de crédito de cada banco, la cual va en función directa del monto de los créditos y las dificultades de los mismos, inclusive hay algunas operaciones que por sus características o importe ameritan ser juzgadas por distintos Comités, con jerarquía superior en cuanto a facultades. También se pueden presentar créditos muy especializados que se hace necesario contar con asesores como por ejemplo alguna peración de crédito internacional u otra actividad considerada como muy especializada.

Asesores.

En toda decisión de crédito, se ponen en riesgo los intereses del banco, por lo que se hace necesario que las personas que autorizan

os créditos, tengan los conocimientos suficientes y la experiencia requerida, para una acertada decisión que minimice el riesgo de su recuperación, por lo que se considera indispensable que en el Comité de Crédito intervengan los siguientes asesores:

Asesor Técnico.

El asesor técnico es a quien se encomienda el estudio de crédito, ya que es la persona especializada, capaz de analizar e interpretar los estados financieros en forma tal de que se puede brindar la seguridad de que la conclusión a que se llegue sea la correcta.

Esta persona debe dominar a la perfección las normas y políticas de crédito, además de conocimientos contables, de finanzas, administración, matemáticas, economía, etc., y poseer un criterio racional, sentido común, intuición y experiencia.

Asesor por Experiencia.

También es necesaria la participación de una persona que tenga amplia trayectoria dentro del otorgamiento del crédito, ya que su opinión será una aportación muy valiosa para la decisión de un crédito.

La importancia de contar con este asesor, se debe a que es la persona que a lo largo de su trayectoria otorgando crédito, ha adquirido los conocimientos suficientes de todos aquellos aspectos involucrados al otorgar el crédito; sobre todo cuando se trata de clientes que ya han sido usuarios en el propio banco de ese servicio, pues a ese cliente se le ha seguido muy de cerca y de antemano ya se ha obtenido experiencia, además de que se conoce la forma

de que se ha operado en crédito con el banco, aparte de los progresos que haya tenido el negocio, etc.

Asesor por Interés.

Dentro del proceso crediticio, es necesaria y casi imprescindible la actuación del funcionario de línea, siendo uno de sus objetivos principales la colocación en el mercado de dinero de los capitales del banco destinados al crédito tradicional, este integrante de comité puede aportar datos de suma importancia y además precisar sobre diversos aspectos del cliente, ya que el trato con el mismo es directo a través de entrevistas de trabajo, visitas a las oficinas y planta, etc.

Bases de Decisión.

Finalmente, hay tres elementos que son decisivos o básicos para el otorgamiento del crédito, considerándose que estos reúnen los requisitos mínimos indispensables para calificar al cliente, con el fin de una recuperación normal, estos elementos son: seguridad, liquidez y conveniencia.

Seguridad.

Se refiere al porcentaje que representa el crédito pretendido en relación al capital contable de la estudiada, así como al factor personal respecto a los accionistas o directivos de la empresa, a la moralidad de la misma empresa, a las garantías ofrecidas, a la experiencia con otros bancos y sus costumbres en sus pagos, etc.

Liquidez.

Este factor considera principalmente la sana relación de sus cifras de balance, como son los índices de liquidez, capital de trabajo, tendencias ascendentes, descendentes, positivas o negativas, ventas netas, utilidades, demanda de sus productos, flujo de efectivo, etc.

Conveniencia.

En este renglón se consideran aspectos relativos a las relaciones con el cliente, como son promedios de cheques mensuales y anuales, crédito utilizado, riesgos con el banco, créditos preferentes con otros bancos, promedios en cuenta de cheques de empresas que formen un mismo grupo financiero y en general aspectos que beneficien recíprocamente tanto al banco como al cliente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La rápida transformación que sufre el país, así como el gran desenvolvimiento y desarrollo de nuestra economía, hace palpable la necesidad del apoyo crediticio que fomente o promueva un sano crecimiento de las actividades principalmente productivas.

Por lo que se hace necesario conocer, primero, lo que es el crédito desde su más sencilla interpretación, hasta diversos enfoques que pueden definir otras ciencias que se relacionan con la materia; esto ayudará a introducirse dentro del universo del crédito bancario, ya que éste es muy amplio y complejo, lo que ha obligado al funcionario bancario a una superación continua. Esta necesidad de actualización generada por la dinámica de nuestra economía, nos obliga a buscar nuevas soluciones a los diversos problemas enfrentados en el análisis financiero, ampliando las herramientas que la contabilidad nos proporciona con el fin de determinar lo más real posible, la posición financiera del solicitante de crédito.

Las técnicas tradicionales del análisis financiero están cimentadas en estudios exhaustivos y en la experiencia, sin embargo, en un momento determinado, no será conveniente aplicarlos igualmente a todos los estudios, ya que cada cliente tiene una situación financiera diferente y se debe juzgar individualmente.

Los métodos del análisis financiero son herramientas muy útiles que ayudan a normar un criterio, sobre la solvencia económica del clien

te. Es conveniente aplicar dos o más métodos sobre el mismo estudio, con el fin de tener una mayor perspectiva del mismo, procurando que uno de estos métodos sea el de razones simples o financieras.

Aparte del factor no financiero o sea medir al solicitante desde otros aspectos como pueden ser: la moralidad de la empresa por medio de informes de crédito de sus principales proveedores y acreedores bancarios, la capacidad administrativa de sus principales, los estímulos fiscales a la producción de ciertos bienes o si éstos tienen precios controlados, la ubicación de la empresa y la facilidad de conseguir sus insumos, su mercado, si es cautivo o virgen, etc. En sí lo que se busca en un momento determinado es medir el grado de confiabilidad al cliente, no olvidando que se deben de agotar todos los elementos buscando medir un riesgo mínimo para la recuperación de un crédito.

Respecto a la formación de grupos de negocios, es necesario al efectuar el estudio de crédito, localizar a todas las empresas que estén controladas por un mismo accionista o empresa controladora, con el fin de consolidar sus cifras y efectuar un estudio a nivel grupo independiente que a cada firma se le juzgue por separado, esto es con el fin de configurar o formar un "grupo financiero", entendiéndose esto último como la unión de dos o más personas físicas o morales que tienen nexos comunes debido a que sus acciones están controladas de una forma directa o indirecta, por los mismos inversionistas.

Otro aspecto a considerar y de una palpable actualidad, es la reex

presión de la información financiera, ya que como es sabido la inflación ha provocado graves distorsiones a la información financiera, principalmente en la información relativa a los activos fijos. Han surgido soluciones parciales que han disminuido sus efectos aunque sin anularlos totalmente, sin embargo el problema no ha caído en el olvido, siendo una realidad la búsqueda de nuevas soluciones al problema que originaran cambios paulatinos, para que las medidas a tomar sobre este fenómeno sean las adecuadas.

En la década de los años '70s y principios de los '80s., muchas empresas por la facilidad de obtener a intereses más atractivos, se financiaron en moneda extranjera, principalmente dólares; al entrar en vigor el control de cambios, estas obligaciones se incrementaron al doble o más, siendo necesario desde el punto de vista análisis financiero, obtener un detalle sobre estos pasivos en moneda extranjera como son: tipo de financiamiento y moneda en que se concedió, nombre de la entidad financiante extranjera, fecha de contratación y de vencimiento, tipo de cambio en que se encuentra registrado en balance, obligaciones y garantías del acreditado si la deuda se encuentra renegociada con el acreditante y bajo qué bases; asimismo es conveniente obtener una breve explicación de cómo se aplicará la pérdida adicional por tipo de cambio en los resultados de la empresa. Lo anterior es con el fin de evaluar el efecto producido por las devaluaciones y sus posibles consecuencias.

Todo el trabajo efectuado tiene como fin la realización de un estudio de crédito y la conclusión del mismo; esta parte, puede considerarse como una de las más importantes del análisis de los elemen

tos de juicio para el otorgamiento del crédito bancario, ya que en ella se tomará la decisión sobre si se aprueba, se rechaza o se modifica el financiamiento pretendido. El otorgamiento del crédito bancario no es anárquico ni arbitrario, sino que se fundamenta debidamente y sigue una serie de normas y pruebas tendientes a conocer de la estudiada, sus principios y elementos, su liquidez, capacidad de pago, estructura financiera, etc., ya que no hay que olvidar que antes de obtener ingresos por intereses, se busca la recuperación normal de los capitales.

B I B L I O G R A F I A

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANALISIS.
Alfredo F. Gutiérrez
Fondo de Cultura Económica, 1980

MANUAL DEL FUNCIONARIO BANCARIO
Jorge Saldaña Alvarez

EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE LAS
EMPRESAS.
Roberto Macías Pineda.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

TESIS FUNCIONAMIENTO DE LA BANCA PRIVADA EN EL OTORGAMIENTO DEL
CREDITO.
Gumaro García
I.P.N. 1978.

ANALISIS FINANCIERO PARA EFECTOS DE CREDITO.
Bancomer 1982

ASPECTOS NO FINANCIEROS DEL ANALISIS DE CREDITO
Bancomer 1982

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
C.P. Jaime Domínguez Orozco
Ediciones Fiscales Isef, S.A. 1982

BOLETIN B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION DE LA
INFORMACION FINANCIERA.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.